

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PASEO
RECREACIONAL, GASTRONÓMICO
Y DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO
SAN DIEGO ESTADO CARABOBO**

Autor: Daniel David Hoyos García

Urb. yuma II, calle No. 3. Municipio San Diego



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PASEO
RECREACIONAL, GASTRONÓMICO
Y DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO
SAN DIEGO ESTADO CARABOBO**

Trabajo de Grado como requisito parcial para optar al título de:

ARQUITECTO

Autor: Daniel David Hoyos García

Tutor Académico: Arq. Franz Risquez

Tutor Metodológico: Orlando Ramírez

Urb. Yuma II, calle No. 3. Municipio San Diego

Teléfono: 0241-8714240 (master) – fax: 0241-87123

San Diego, agosto 2021



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU-UJAP-1309-2006

San Diego, agosto 2021

Ciudadano

C.I. N°

Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión Delegada del Consejo Universitario de la Universidad José Antonio Páez, en su sesión N° 074, celebrada el XX de XXX próximo pasado, ACORDÓ APROBAR el Proyecto De Trabajo de Grado presentado por usted, titulado: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PASEO RECREACIONAL, GASTRONÓMICO Y DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO ESTADO CARABOBO.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,

Lic. Katerina Sljussar P.

Secretaria

c.c. Expediente del alumno

Archivo

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Franz Risquez tutor académico, portador de la cédula de identidad N°: 3.180.042 y el Arq. Orlando Ramírez G. tutor metodológico, portador de la cédula de identidad N°: 3.807.208, en carácter de tutores del trabajo de grado presentado por el ciudadano: Daniel David Hoyos García, portador de la cédula de identidad N° C.I.26.273.519, titulado, DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PASEO RECREACIONAL, GASTRONÓMICO Y DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO ESTADO CARABOBO., presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los días del mes de del año dos mil veintiuno.

Arq. Orlando Ramírez G.

C.I. 3.807.208

Arq. Franz Risquez

C.I. 3.180.042

DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO

por bendecirme, guiarme y darme fuerza
fortaleza para culminar esta meta y obtener
excelentes resultados...

A MIS PADRES

Seres importantes en mi vida, pilares fundamentales dado que a ellos debo mi
existencia y en estos momentos orgullosos deben sentirse de mí.

A MIS HERMANOS

Este logro es compartido

A MIS TUTORES

Arq. Franz Riskey

Arq. Orlando Ramírez

Excelentes seres humano, por su trayectoria profesional ejemplos a seguir.
Agradecido de las orientaciones que me permitieron desarrollar mi trabajo de grado.

RECONOCIMIENTO

A la institución que me permitió realizarme como Arquitecto.

A los **Profesores de la Universidad José Antonio Páez** quienes me condujeron de manera acertada en las diferentes asignaturas de mi formación profesional.

ÍNDICE GENERAL
CONTENIDO

	pp.
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE FIGURAS.....	ix
LISTA DE GRAFICOS.....	xiii
RESUMEN INFORMATIVO.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO EL PROBLEMA	3
I 1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.OBJETIVOS.....	9
1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
II MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. ANTECEDENTES.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS.....	17
2.2. BASES LEGALES.....	21
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	28
III MARCO METODOLÓGICO.....	29
IV PROPUESTA ARQUITECTONICA.....	50
V REPRESENTACION GRAFICA.....	72
REFERENCIAS	
Impresas.....	87
Electrónicas.....	89

LISTA DE TABLAS

CONTENIDO

TABLA		pp.
1	Determinación del tamaño de la muestra.....	31
2	Diferencial semántico para el proceso de observacion.....	33
3	Modelo de escala de estimación.....	34
4	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item vías urbanas.....	36
5	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item espacios verdes urbanos.....	37
6	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item equipamiento asistencial	38
7	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item equipamiento educacional	40
8	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item equipamiento socio-cultural y religioso.....	41
9	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item equipamiento recreacional deportivo.....	42
10	Distribucion de frecuencias y porcentajes del item servicios...	43
11	Resultados de la observacion.....	45
12	Cronograma de actividades	49

**LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO**

FIGURA		pp.
1	Situación, ubicación, perímetro y área del sector Montaserino.....	7
2	Determinantes naturales del sector Montaserino	7
3	Diseño arquitectónico paseo gastronómico cultural la Floresta	13
4	Diseño arquitectónico de un centro deportivo y recreacional para la parroquia de Nayón.....	14
5	Diseño de un Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia, Estado Carabobo.....	15
6	Fachadas del Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia, Estado Carabobo.....	16
7	Ubicación del estado Carabobo.....	50
8	Ubicación del Municipio San Diego.....	51
9	Distribución sectorial del Municipio San Diego.....	51
10	Plan de Desarrollo Urbanístico Local.....	54

**LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO**

FIGURA		pp.
11	Esquema de relaciones.....	58
12	Concepto generador.....	59
13	Terreno.....	60
14	Planta nivel +0.15.....	62
15	Planta conexión -4.00.....	63
16	Módulo comercial 1.....	64
17	Módulo comercial gastronómico 1.....	65
18	Módulo comercial gastronómico 2.....	65
19	Módulo comercial gastronómico 3.....	66
20	Módulo de servicios 1.....	67

**LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO**

FIGURA		pp.
21	Módulo de servicios 2.....	67
22	Módulo de servicios 3.....	68
23	Estructura.....	69
24	Planta techo conjunto con sombra nivel ± 0.15	74
25	Planta baja conjunto nivel ± 0.15	74
26	Planta baja nivel ± 0.15 (arquitectura).....	75
27	Planta nivel conexión nivel -4.00.....	75
28	Planta estructura.....	76
39	Planta baja nivel ± 0.15 (técnica).....	76
30	Sección A-A'.....	77
31	Sección B-B'.....	77
32	Sección C-C'.....	78
33	Sección D-D'.....	78
34	Sección E-E'.....	79
35	Fachada 1.....	79
36	Fachada 2.....	80
37	Fachada 3.....	80

**LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO**

FIGURA		pp.
38	Fachada 4.....	81
39	Módulo comercial 1.....	81
40	Módulo comercial 2.....	82
41	Módulo comercial 3.....	82
42	Módulo comercial 4.....	83
43	Módulo comercial 5.....	83
44	Módulo retiro espiritual.....	84
45	Módulo servicios principales.....	84
46	Módulo servicios 2.....	85
47	Módulo servicios 3.....	85
48	Módulo servicio auxiliar.....	86
49	Módulo de áreas para usos múltiples.....	86

**LISTA DE GRÁFICOS
CONTENIDO**

GRÁFICO		pp.
1	Representación de los porcentajes del ítem vías urbanas.....	37
2	Representación de los porcentajes del ítem de espacios verdes urbanos	38
3	Representación de los porcentajes del ítem equipamiento asistencial	39
4	Representación de los porcentajes del ítem equipamiento educacional	40
5	Representación de los porcentajes del ítem equipamiento socio-cultural y religioso	42
6	Representación de los porcentajes del ítem equipamiento recreacional deportivo.....	43
7	Representación de los porcentajes del ítem servicios.....	44



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PASEO RECREACIONAL,
GASTRONÓMICO Y DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO
SAN DIEGO ESTADO CARABOBO**

Autor: Daniel David Hoyos García
Tutor: Arq. Franz Risquez
Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez
Fecha: Agosto, 2021

RESUMEN INFORMATIVO

En esta investigación se presenta una propuesta con relevancia y significación, fundamentada en la articulación de patrones arquitectónicos modernos y funcionales que le imprimen además de lo social y humano, la posibilidad futura de una edificación que favorecerá el compartir, el disfrute y el deleite de los habitantes de la zona, asumió como objetivo diseñar un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa que favorezca el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio de San Diego estado Carabobo, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones. Desde el punto de vista metodológico, siguió lineamientos del Proyecto Factible, apoyado en un estudio de campo de carácter descriptivo, en función de las fases de diagnóstico, análisis de los datos, propuesta inicial y propuesta final. Para la recolección de los datos asumió una muestra de 100 habitantes del referido sector, mientras que como técnicas la observación y la encuesta, mediante la aplicación de los instrumentos diferencial semántico y escala de estimación. Los datos se analizaron con apoyo de la estadística descriptiva. En consecuencia, se generó el proyecto del paseo del cual se presenta su memoria descriptiva, arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, sistemas contra incendios e instalaciones mecánicas. Al concluir, el diseño del paseo con fines recreacionales y deportivos con el deleite de la gastronomía típica nacional e internacional, con la finalidad de propiciar la convivencia y deleite de la naturaleza por parte de este sector.

Descriptor: Paseo. Recreacional. Gastronómico. Deportivo.
Multifuncionalidad.

INTRODUCCIÓN

La arquitectura se ocupa del desarrollo de espacios para el hábitat humano, por lo tanto, viene a constituirse en un laborioso proceso enfocado a desarrollarse bajo criterios futuristas asumiendo como norte la efectividad funcional, por lo cual es imperante una adecuada coordinación para el manejo de los conceptos sustantivos de calidad y funcionalidad, bajo los principios de la creatividad que determinen la innovación en las edificaciones proyectadas.

Ante estas consideraciones, la posibilidad de desarrollar el proceso de un diseño arquitectónico se considera una actividad humana que permite articular los elementos de carácter cognitivos desde la perspectiva de la creatividad, con la intención de generar ideas que conduzcan a la solución de situaciones relacionadas con los espacios que se requieren para su convivencia, trabajo y la diversidad de actividades inherentes a la vida misma. Esta premisa le imprime a la presente investigación, importancia arquitectónica y social, con el atenuante de permitir la aplicación de conocimientos propios del manejo del arquitecto.

Desde el punto de vista novedoso, el presente diseño arquitectónico se apropió de la multifuncionalidad operativa al integrar componentes recreativos, gastronómicos y deportivos en la conformación de un paseo enmarcado para ofrecer al Municipio San Diego un lugar para el esparcimiento y la valoración de las costumbres, lo cual trae como beneficio mejoramiento de la calidad de vida.

Se asumió como objetivo diseñar un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Monteserino, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa que favorezca el esparcimiento y el bienestar de los

Habitantes del Municipio San Diego, adaptado a normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones.

Metodológicamente, siguió parámetros del Proyecto Factible, apoyado en un estudio de campo en su carácter descriptivo, desarrollado en cuatro fases: diagnóstico, análisis de los datos, propuesta inicial y propuesta final. En cuanto a la recolección de datos, se consideró una muestra de 100 habitantes del citado sector, mientras que como técnicas se aplicaron la observación y la encuesta, con sus respectivos instrumentos diferencial semántico y escala de estimación. Los datos se analizaron con apoyo de la estadística descriptiva, tabulados, graficados e interpretados.

Este informe se estructuró en capítulos, dándosele al primero la identificación del problema, donde se describe la situación objeto de estudio. Igualmente, se formulan las interrogantes y sus correspondientes objetivos, así como la justificación, la cual dará respuestas al qué, para qué y el porqué de la investigación.

En el segundo capítulo identificado marco teórico, se presentan los antecedentes relacionados. Asimismo, se ofrecen las bases teóricas donde se desarrolla la temática abordada. Como tercer aspecto, se reseñan las bases legales. El tercer capítulo relacionado con el marco metodológico, dirigido a presentar el tipo de investigación, ofrece la población y la muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, las respectivas técnicas de análisis y los recursos.

En el cuarto capítulo se describe la propuesta arquitectónica, su memoria descriptiva, arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, sistemas contra incendios e instalaciones mecánicas. En el quinto capítulo se ofrecen la representación gráfica mediante la articulación de los diferentes planos y por último, el sexto capítulo referido a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La dinámica de los cambios suscitados en los diferentes ámbitos repercuten desde el punto de vista social, económico, político, ambiental y por supuesto en el componente arquitectónico, de manera imperante han surgido significativas modificaciones fundamentadas en el avance tecnológico y en las exigencias de los pueblos.

Dada la complejidad y diversidad de esos cambios, para satisfacer las necesidades de carácter arquitectónico, es necesario articular los elementos a considerar en los correspondientes procesos de diseño y construcción de espacios para el uso humano; porque se requiere de la articulación de aspectos instrumentales, así como teóricos y conceptuales que permitan fundamentar los lineamientos para desarrollarlos.

En las nuevas corrientes del pensamiento arquitectónico prevalecen criterios que involucran para el diseño urbano elementos direccionadores del aprovechamiento de las fortalezas naturales y culturales, lo cual favorece las intervenciones, así como la generación de espacios en correspondencia con el desarrollo armónico y bienestar de los habitantes de los pueblos.

El fenómeno arquitectónico conceptualmente se vincula con un conjunto de procesos, acontecimientos o vivencias producidos por el mismo hombre, lo cual genera un conjunto de espacios integrados por directrices descriptivas en función de las diferentes actividades para lo cual serán destinadas. Sus componentes integrativos demandan de un equilibrio que se obtiene a través de la pertinente interpretación del uso, beneficio y aplicabilidad.

A criterio de Martínez (2013), el equilibrio entre los elementos del referido conjunto se obtiene mediante la adecuada interpretación y aplicación metodológica, tal como se presenta:

- a) Identificación (actividad/subsistema). Tipo de espacio arquitectónico según la actividad o evento que se desarrolla en él (por ejemplo: estar sala; distribuir vestíbulo, etc.).
- b) Unicidad (descripción/subsistema). Descripción de las características propias del espacio arquitectónico (por ejemplo: ámbito -dimensiones físicas y psicológicas, etc.).
- c) Relación (interrelaciones/ subsistema). Interrelaciones de un espacio arquitectónico con el resto de los componentes que Integran el sistema (por ejemplo: condicionantes espaciales, tecnológicas, de ubicación, etc.) (p.18).

En estos espacios arquitectónicos, características e interrelaciones que conforman el conjunto se precisa la correspondiente distribución en atención a las funciones específicas para los cuales serán creados y destinados.

Antes estas premisas, las necesidades humanas implican la creación de espacios para la vida misma; dándose el caso de diseñarlos para intenciones habitacionales, comerciales y hasta, recreacionales. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) (1948), en la Declaración de los Derechos Humanos, el artículo 24 dictaminó que: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre... (p. 3). Es decir, los seres humanos en razón de recrearse y distraerse tienen la posibilidad física de hacerlo en espacios que le permiten descansar después de la realización de las actividades de trabajo, cotidianas y otras.

En este orden, las áreas recreacionales responden a propósitos de tipo educativo, social y humano, de ahí que las actividades desarrolladas deben estar en correspondencia con el fortalecimiento de la salud física y mental de los seres humanos, contribuyendo a su desarrollo integral. En este sentido, para Acuña y Mauriello (2013) la recreación puede enfocarse de dos maneras:

...la primera que la considera como una práctica del tiempo libre, cuyas funciones principales son el goce, el placer, el descanso. Su principal objetivo es que el educando salga de la rutina escolar. Y la segunda, la que le asigna un valor pedagógico, que se articula a procesos educativos en donde el niño no sólo se divierte sino que paralelo a la actividad, exista un enriquecimiento a nivel cognitivo (p.35).

Cuando las edificaciones arquitectónicas tienen intenciones recreacionales desde el punto de vista humano satisfacen los requerimientos en razón de garantizar el disfrute, el esparcimiento y sobre todo, contribuir con la salud mental así como la emocional. En el mismo sentido, si el propósito es con fines recreacionales además de los beneficios anteriores los individuos tienen la posibilidad cierta de realizar actividades lúdicas que favorecen la socialización, a través de la práctica de diferentes disciplinas, lo cual en consecuencia potencia los valores y las costumbres, propias del contexto en el que se desenvuelven.

Los espacios recreativos deben ser diseñados arquitectónicamente de manera apropiada para que permitan la realización de las diferentes disciplinas deportivas y como tal, se requiere de la articulación de elementos que de forma armónica y coherente cumplan con las características de cada una de éstas, en cuanto a distribución, ubicación y el área que se destine a las mismas. Desde este punto de vista, la recreación ayuda a fomentar el respeto por el ambiente, ya que a través de ella se persigue fomentar sentido de pertenencia, de respeto por las personas y por el entorno sociocultural y natural.

La gastronomía es una ciencia que vincula al ser humano con su alimentación y con su medio circundante, ofrece aspectos que dibujan la cultura de los pueblos, donde las comidas constituyen el eje central, así como las técnicas para la preparación, los datos nutricionales y las preferencias alimenticias de los seres humanos. Se ocupa de las múltiples apreciaciones de costumbres y hábitos, así como las predilecciones de las comidas, donde los diseños de los espacios con estos

propósitos tienen particulares características que los definen y determinan sus aspectos físico-estructurales, los cuales dependerán de las diferentes tradiciones y conceptos.

Descritos algunos de los beneficios humanos vinculados con lo recreacional, gastronómico y deportivo, surgen desde el punto de vista arquitectónico posibilidades que pudieran ofrecer bajo el criterio de multifuncionalidad operativa ambientes destinados para satisfacer de manera simultánea los requerimientos humanos en un espacio para el deleite y disfrute, a la vez de generar una obra para la ciudad de San Diego que permita a sus habitantes contar con un centro donde la familia tenga un punto de encuentro.

En el diagnóstico efectuado, se constató que las vías urbanas, los espacios verdes urbanos, los servicios, equipamiento asistencial, educacional, equipamiento socio cultural, religioso, recreacional y deportivo, fueron percibidos como deficientes. Con respecto a estos últimos surge la idea de diseñar una propuesta arquitectónica que permita a los habitantes del Municipio de San Diego contar con un espacio para la recreación y esparcimiento, dadas las condiciones en las que se encuentran las instituciones socio-culturales, recreacional y deportivas de este Municipio.

Con respecto al contexto urbano se precisó que el sector Montaserino se encuentra ubicado una extensión territorial en el municipio San Diego del estado Carabobo-Venezuela, la cual tiene un perímetro de 1.73km y un área de 55.529,23 m². En este sentido, se visualizó una posibilidad de intervención arquitectónica dadas estas condiciones físicas urbanas en un espacio que aún no posee edificaciones de ninguna naturaleza (figura 5).



Figura 1. Situación, ubicación, perímetro y área del sector Montesperino. El autor (2021).

El sector en referencia además tiene como determinantes naturales relacionadas con la salida del sol por el oeste y la puesta por el este, a las 6:49 am y a las 6:41 pm, respectivamente, con una temperatura promedio de 20° a 31°. Debido a la posición geográfica de Venezuela entre los paralelos 1° y 12° de latitud norte, en esta área se presentan los vientos del noreste al sureste. De la misma manera, estas condiciones propias de un clima tropical son atenuantes que favorecen idear una propuesta arquitectónica que satisfaga requerimientos de tipo social y humano, porque si se cuenta con el espacio anteriormente referido y con estas condiciones naturales, se pudiera enfatizar que existen posibilidades para llevar a cabo un diseño arquitectónico (figura 6).



Figura 2. Determinantes naturales del sector Montesperino. El autor (2021).

Las potencialidades plasmadas en este análisis urbano relacionadas con el

contexto y determinantes naturales reportan significativas y particulares condiciones a considerar desde el punto de vista arquitectónico que permitirán satisfacer las necesidades recreativas, gastronómicas y deportivas manifestadas por los habitantes de este sector, pudiendo ser resueltas con la implantación de un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector el Montaserino, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, el ofrecerá alternativas para el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio San Diego del estado Carabobo.

Del Municipio de San Diego se percibió un área con predominio de edificaciones verticales de uso residencial, ubicada en el sector Montaserino de 55.000 m² aproximadamente y un perímetro de 1.73 km. Sus linderos se definen por el Oeste la avenida Don Julio Centeno, por el Norte el conjunto residencial Aves del Paraíso, por el Este el Cementerio Municipal de San Diego y por el Sur la zona residencial Villas Monterrey.

En las adyacencias de esta área se encuentran el Supermercado Euromax, el CC. El remanso, una escuela, establecimientos comerciales y a unos 3 km aproximadamente, el pueblo de San Diego. Desde el punto de vista de la transitabilidad existen vías principales y secundarias, por donde circulan las rutas transporte público desde el Municipio de San Diego.

Con respecto al diagnóstico los habitantes de este Municipio manifestaron que algunos parques, plazas, estadios, anfiteatros, piscinas, servicios de aguas blancas, aguas servidas, electricidad e iluminación se encuentran deficiente en cuanto a cantidad y calidad. No obstante, se cuenta con densas zonas arbóreas y terrenos baldíos.

En la observación directa efectuada por parte del investigador se nota relativa coincidencia con lo expresado por los encuestados, al precisar que en este municipio existen terrenos baldíos, mientras que en estado deficiente se observaron los servicios

de aguas blancas, aguas servidas, electricidad, alcantarillado y aceras. De la misma manera, no existen vertederos, puentes peatonales, parques recreacionales, infraestructuras sanitarias e infraestructuras deportivas.

Esta situación pudiese estarse originando, entre otras causas, por el incumplimiento de la planificación de la alcaldía del Municipio de San Diego, en cuanto al desarrollo de espacios para el deleite, disfrute, recreación y esparcimiento, Asimismo, porque tanto organizaciones como personas no se han interesado por generar un proyecto que ofrezca soluciones efectivas a las necesidades manifiestas de los habitantes de esta zona. En consecuencia, de persistir la situación descrita, en esta población existirían posibilidades de un lugar para el ocio, drogadicción y delincuencia, así como, en las familias se presentarían aburrimiento, estrés, cansancio físico y mental. De la misma forma, no existiría la posibilidad de contribuir con el desarrollo urbanístico del referido municipio.

1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la implantación de un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector el Remanso, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa ofrecerá alternativas para el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio San Diego del estado Carabobo?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino del Municipio San Diego, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones.

1.2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar las variables naturales del terreno del sector Montaserino del Municipio de San Diego, estado Carabobo, para la identificación de las potencialidades que permitan una intervención arquitectónica.

Identificar los servicios y las vías que permiten el acceso al terreno ubicado en el sector el Remanso del Municipio de San Diego, estado Carabobo.

Diseñar la propuesta arquitectónica de un complejo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector el Remanso, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa que favorezca el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio de San Diego estado Carabobo, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones.

1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION

Diseñar un paseo con intenciones recreacionales, gastronómicas y deportivas para el sector Montaserino, reviste importancia significativa desde el punto de vista arquitectónico, social y humano, porque sentará las bases para desarrollar un lugar bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, que cumpla con las condiciones que permitan el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio San Diego estado Carabobo.

Esta decisión se fundamenta en la planificación urbana del municipio donde esta área se ha clasificado como deportiva y recreacional. De la misma forma, permite resolver la necesidad manifiesta de los habitantes de San Diego quienes indicaron la carencia de un lugar para el entretenimiento familiar.

Asimismo, diseñar este proyecto adquiere relevancia y significación, porque se fundamenta en la articulación de patrones arquitectónicos modernos y funcionales que le imprimen a este paseo con intenciones recreacionales, gastronómicas y deportivas, además de lo social y humano, la posibilidad futura para mostrar una

edificación donde se plasmen las referidas intenciones en razón de favorecer el compartir, el disfrute y el deleite de los habitantes de la zona.

IncurSIONAR en el proceso de un diseño arquitectónico resulta ser una tarea motivante porque permite plasmar ideas destinadas a resolver situaciones coadyuvantes con la calidad de vida de los pueblos. En este sentido, la presente investigación adquiere importancia arquitectónica y social, con el atenuante de aplicar los conocimientos técnicos exigidos por el desempeño del arquitecto, quien se respalda en criterios objetivos que garanticen la idoneidad de las soluciones propuestas.

En razón de aludir la importancia y significación del presente diseño arquitectónico, se pondera la inclusión de los componentes recreativos, gastronómicos y deportivos, los cuales de manera integrada se conciben como un paseo que cumple con el desarrollo cultural y las costumbres de la ciudad de San Diego, al tiempo que se ofrece como un lugar para el esparcimiento y el compartir, lo cual contribuyen con el bienestar humano.

En consecuencia, esta propuesta se vislumbra como la construcción de una alternativa de carácter multifuncional que permitirá satisfacer requerimientos recreativos, gastronómicos y deportivos para una gran diversidad de personas, lo cual le imprime además, el carácter funcional y práctico sin discriminación de sexo, culturas, edades y otros, aspectos determinantes que deben prevalecer en las opciones de carácter arquitectónico.

En atención a la descripción presentada se visualiza una posibilidad de intervención arquitectónica en razón de ofrecer a los habitantes del Municipio de San Diego una opción de uso multifuncional fundamentada en la combinación de los aspectos recreativos, gastronómicos y deportivos, convirtiéndose en motivo de inspiración del punto de vista profesional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Los antecedentes de la presente investigación se corresponden con trabajos previos, desarrollados en los ámbitos internacional y nacional, relacionados con el objeto de estudio, y como tales se refieren diseños arquitectónicos desarrollados en las áreas culturales, deportivas y recreativas.

Proyecto: Diseño arquitectónico paseo gastronómico cultural la Floresta.

Autor: Roberto Danilo Galarza Molina

Ubicación: Ecuador

Año: 2015.

En el ámbito internacional, Galarza (2015), presentó el diseño de un contenedor arquitectónico para el comercio alimenticio informal del parque José Navarro complementando con espacios de recreación y cultura en el sector la floresta, cuidando que las actividades realizadas cumplan con las normas de calidad, además de la rehabilitación del espacio público adyacente, con la intención de potencializar la actividad económica y cultural del sector y la apropiación del espacio por parte de los moradores.

Con este proyecto arquitectónico se planteó impulsar la igualdad en el consumo de alimentos de buena calidad, el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local, en correspondencia con las tradiciones culturales, promoviendo la educación para la nutrición y la soberanía alimentaria. Se ofreció como una alternativa para fomentar la consolidación de nuevas empresas, fortaleciendo el sector financiero público y popular y solidario al desarrollar actividades productivas, así como dirigido a

satisfacer las necesidades alimenticias de la población.

Este antecedente se relaciona con la presente investigación por tener en común la intencionalidad de un diseño arquitectónico y la especificidad del comercio gastronómico, lo cual permite asumirlo como un estudio vinculante.



Figura 3. Diseño arquitectónico paseo gastronómico cultural la Floresta. Tomada de Roberto Danilo Galarza Molina (2015).

Proyecto: Diseño arquitectónico de un centro deportivo y recreacional para la parroquia de Nayón.

Autor: Zapata Freire Pablo Gabriel

Ubicación: Ecuador

Año: 2016.

De la misma manera, en el ámbito internacional, Zapata (2016), se planteó el diseño arquitectónico de un Centro Deportivo y Recreacional para la Parroquia de Nayón, como un hito de cohesión social del sector. Surge del concepto basado en el movimiento del cuerpo humano en la actividad física, partiendo de la geometrización de un jugador de baloncesto, logrando la abstracción de la forma y obteniendo cinco volúmenes que se plantean en una composición radial, lo cual generó una plaza interna, vinculada con la piscina, cafetería, sala de ajedrez, escalada deportiva, cancha de futbol sala, sala de ping pong y gimnasio.

Esta propuesta arquitectónica surgió porque la parroquia de Nasyon carece de infraestructura, espacios recreativos y equipamientos adecuados para la práctica del

deporte tanto recreativo como formativo. Los equipamientos existentes presentan deterioro por administración, mantenimiento o abandono, además de la ubicación y accesibilidad de los mismos, ya que ocupan el espacio público para cubrir su déficit de área de aparcamientos.

Este antecedente se vincula con la presente investigación por la razón de centrarse en un diseño arquitectónico y por proponer un centro deportivo recreacional.

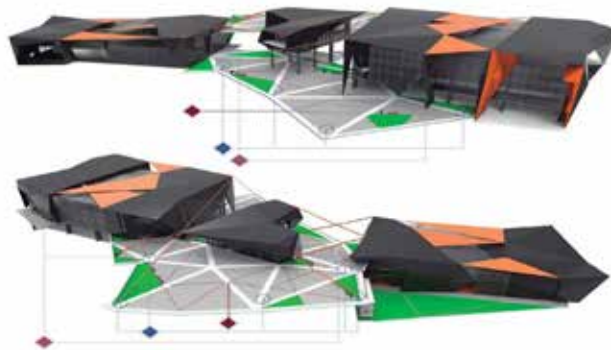


Figura 4. Diseño arquitectónico de un centro deportivo y recreacional para la parroquia de Nayón. Tomada de Zapata Freire Pablo Gabriel (2016).

Proyecto: Diseño de un Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia, Estado Carabobo.

Autor: Pottellá Gamboa Eduardo Elías

Ubicación: Valencia, Venezuela

Año: 2016.

En el ámbito nacional, en la Universidad José Antonio Páez ubicada en el estado Carabobo Pottellá (2016), se diseñó un Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia presentado para optar al título de arquitecto, basado en la integración los usos deportivo, comercial, cultural, educativo, así como múltiples disciplinas deportivas entre las que se cuentan futbol sala, basquetbol, voleibol, tenis, tenis de mesa, gimnasia, raquetbol, danza, artes marciales, skate.

De la misma manera, incluyó plazas cementadas y verdes, definidas por una cubierta ligera para aislar las actividades interiores de las exteriores, con la intención de favorecer los factores naturales de luz solar y vientos. Internamente diseñó un espacio aledaño a la urbanidad, lo cual favorece el acceso de los usuarios, recreando las bondades de un parque deportivo abierto, con la protección beneficiosa del exterior.

Esta propuesta arquitectónica se hizo con la intención de plantear el reordenamiento del casco histórico de la ciudad para mejorar su ámbito urbano y así poder satisfacer las necesidades que presentan sus habitantes, al ofrecerla como un Centro Deportivo que compense el déficit de espacios recreativos, deportivos y de esparcimiento, complementando así, la calidad de vida de la población.

La propuesta de Ponttellá resultó vinculante con la presente por tener en común la intención de una mejora arquitectónica y además estar dirigida al concepto deportivo.

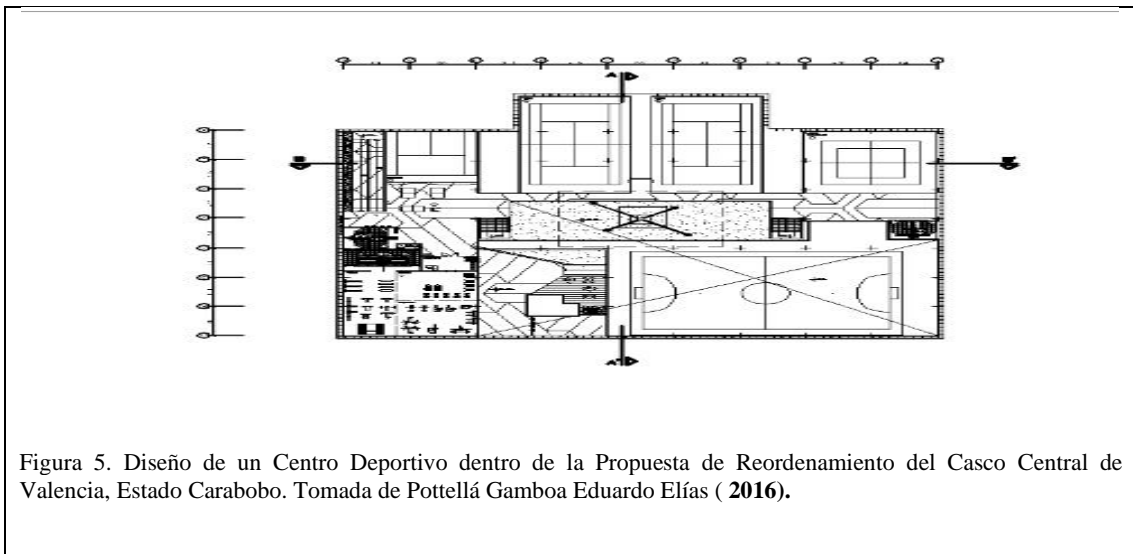


Figura 5. Diseño de un Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia, Estado Carabobo. Tomada de Pottellá Gamboa Eduardo Elías (2016).

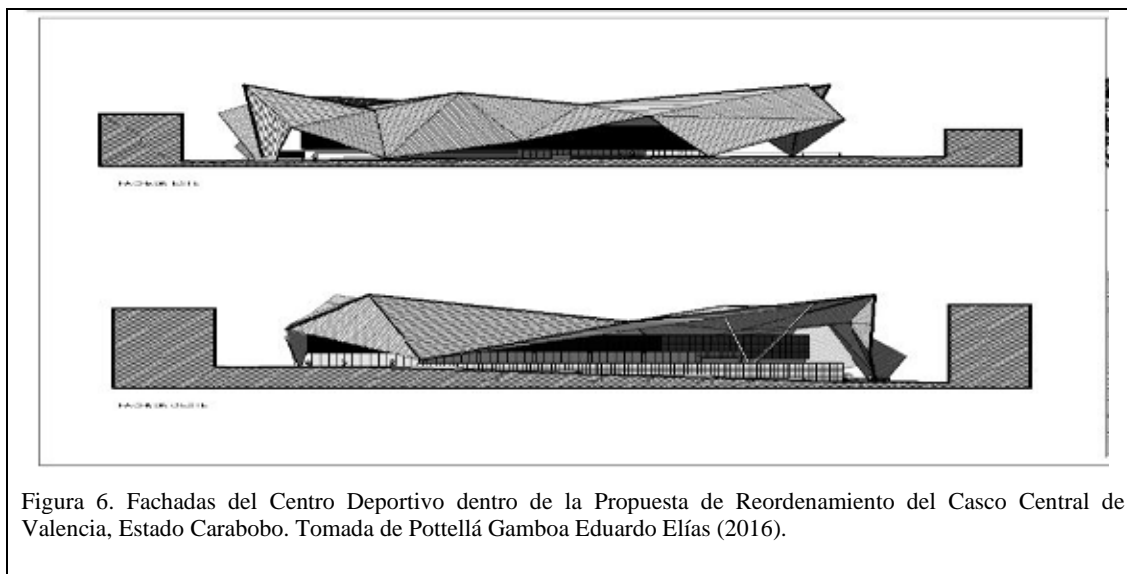


Figura 6. Fachadas del Centro Deportivo dentro de la Propuesta de Reordenamiento del Casco Central de Valencia, Estado Carabobo. Tomada de Pottellá Gamboa Eduardo Elías (2016).

Otro antecedente vinculante es el presentado por Bruno (2020), en el ámbito nacional, relacionado con un diseño de un Museo Histórico Arturo Michelena, para la Ilustración Didáctica de Información Artística, ubicado en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia. Para el logro de este, el investigador se planteó realizar tres objetivos específicos, los cuales son: A. Diagnosticar la situación actual de la Parroquia Miguel Peña, mediante la aplicación de técnicas de recolección de información, basadas en los requerimientos arquitectónicos. B. Analizar la información recopilada en el diagnóstico, aplicando las técnicas de análisis de datos, donde cada espacio cumpla con las necesidades del Municipio, utilizando las normas y reglamentos, para abordar el proyecto arquitectónico. C. Diseñar un Museo Histórico Arturo Michelena, para la ilustración didáctica de información Artística, que permita dar a conocer la Historia del País, de una forma recreativa basado en el diseño arquitectónico.

Asumió la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación campo y documental tipo descriptiva, basada en la población y muestra que estuvo conformada por las personas que componen las unidades que se investigaron. En referencia a las técnicas utilizadas cabe destacar la observación directa y la entrevista

no estructurada. Para ilustrar lo anterior, se estableció el concepto generador, que consistió en ideas y criterios arquitectónicos, para el diseño del Museo.

La propuesta formulada por Bruno (2020), fue seleccionada como antecedente por presentar aspectos coincidentes relacionados con el aspecto arquitectónico y de alguna manera, con el aspecto artístico lo cual se relaciona con lo recreacional y deportivo.

2.2. BASES TEORICAS

Diseño arquitectónico

La arquitectura se vincula con el arte y la ciencia de proyectar y construir espacios habitables para el bienestar del hombre, por lo cual se considera en sus dos componentes “artístico”, identificado con la creatividad e imaginación en el proceso de proyección, y el “científico”, relacionado con diferentes procesos, rigurosos y sistemáticos, a los fines de garantizar la mejor solución a los problemas de habitabilidad enfrentados por el arquitecto. (Universidad Católica de Colombia, 2013).

En este sentido, para conseguir la combinación y la articulación de los elementos constitutivos de una edificación, García (2015) recomendó:

...como parte importante de la arquitectura, podremos cumplir con un edificio armónico, porque se debe generar una construcción de espacios lógicos y prácticos, en correspondencia con una obra funcional, a través de la cual, habitamos los lugares actos para la convivencia humana, donde el color, la iluminación y los espacios se establecen en función de características especiales en correspondencia con las necesidades propias de la vida humana. Cada uno de los elementos a considerar en el aspecto arquitectónico tiene detalles que al apreciarlos de forma conjunta crean un estado integral e incluso holístico, lo que en consecuencia define un particular estilo (p.10).

Efectivamente, la arquitectura es importante para el hombre en el entendido de que ofrece diferentes soluciones de tipos habitacional, comercial, asistencial, educacional y deportiva, entre otras, las cuales permiten el desenvolvimiento de las

correspondientes actividades exigiéndose particulares diseños, así como, espacios adaptados funcionalmente a cada especificidad de las requeridas.

El diseño arquitectónico se define como la disciplina que tiene por objeto concebir propuestas para la creación y adecuación de espacios físicos funcionales enmarcadas en la creatividad e innovación que permitan optimizar la adecuada utilización en función de las necesidades para los cuales son creados.

Mediante el diseño arquitectónico se programa lo que a futuro será una edificación con los respectivos detalles, imagen de estética, sistemas estructurales, en razón de garantizar los demás sistemas que integran la obra; debe ser apropiado y utilizar los avances tecnológicos para garantizar la efectividad, permitiendo la accesibilidad a todos los sectores sociales. (Arquigrafico, 2016).

A criterio López y Sánchez (2011), el diseño arquitectónico se desarrolla en 4 etapas, de tal como se detallan:

Primera etapa.

Consiste en evaluar las solicitudes y requerimientos sobre los cuales arquitectos e ingenieros efectuarán la respectiva proyección.

Segunda etapa.

Se refiere a la elaboración del programa de diseño, identificando los componentes del sistema y sus requerimientos particulares, convirtiéndose en un aspecto sustantivo del proceso de intervención a desarrollar.

Tercera etapa.

Consiste en generar el ante proyecto mediante una aproximación conceptual con el propósito de diseñar el objeto considerando el contexto arquitectónico, criterios estructurales, presupuesto, función y forma, con la intención de iniciar la materialización del diseño.

Cuarta etapa.

Se refiere a la realización del proyecto con lo cual se concluye el proceso de diseño arquitectónico basado en la producción de los planos y directrices de diseño.

Recreación

La recreación se corresponde con una necesidad humana que por la complejidad creciente de la vida moderna demanda de la combinación de actividades complementadas entre sí, a fin de que el individuo pueda disfrutar de una fructífera jornada que le permita satisfacer y disfrutar física y emocionalmente. (Abad, 2016). Es decir, la recreación es una actividad de índole social y humano que permite la diversión, beneficiando la salud en sus ámbitos emocional y física, a través del efectivo descanso proporcionado por una actividad que permite al individuo las tensiones.

La recreación como cualquier tipo de actividad pasiva o activa, socialmente aceptable, favorece una vida agradable, libre y gratificante, desarrollada durante un proceso de ocio realizada individual o colectivamente, en la cual el participante voluntariamente se involucra por la naturaleza motivacional que ésta requiere.

En las actividades recreacionales se participa mediante actitudes libres y naturales, de las cuales se deriva la satisfacción inmediata al propiciar la espontaneidad de los participantes en la búsqueda de la satisfacción, placer y creatividad. El individuo expresa su espontaneidad y originalidad, puesto que las selecciona voluntariamente. Por consiguiente, su importancia se fundamenta en el agrado que se genera cuando se realizan en ambientes naturales y socialmente adaptados para el deleite del ser humano.

Gastronomía

La gastronomía muestra aspectos culturales de los pueblos, donde el hombre combina conocimientos y herramientas para la elaboración de las diferentes comidas en función de sus formas y sabores generando así las posibilidades que permiten la

presentación de la ingesta de alimentos por parte de la familia y de la sociedad en general.

De acuerdo a Díaz (2011),

...el concepto de gastronomía surgió en el momento en que los humanos comenzaron a cocinar sus alimentos, pero la preocupación de comer bien no se dio hasta que existieron centros de poder económico; es decir, dependió de quienes tenían las necesidades básicas cubiertas. En la actualidad, en un intento por mejorar los alimentos, su aspecto y sabor, se ha innovando lo nuevo o lo desconocido (p.5).

La gastronomía para su desarrollo requiere la estructuración de edificaciones para el funcionamiento desde el punto de vista familiar, comercial e incluso recreacional, siendo un factor determinante las particularidades e intenciones que se tengan, las cuales determinan los respectivos diseños arquitectónicos.

Deporte

El deporte es considerado como una actividad de carácter competitivo, que trae como beneficio al ser humano el fortalecimiento de la condición física y psíquica. En algunas situaciones, tiene propiedades recreativas y en otras de entretenimiento. De la misma manera se define como una actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. (Acuña & Mauriello, 2013)

Mundialmente, el deporte se considera importante desde el punto de vista social y humano, lo cual ha llevado al hombre a contribuir con las edificaciones que sus prácticas implican. Para efectos de garantizar las condiciones físicas los diseños deben cumplir con las especificidades de la diversidad de disciplinas. En este sentido, se puede practicar de manera recreativa o de alto rendimiento, ya que permite desarrollar competencias y entrenar a un alto nivel para llegar a resultados positivos.

Para los espacios deportivos existe variedad de diseños arquitectónicos, los cuales se adaptan a las particularidades de disciplinas, las culturas y hasta de las intenciones necesarias para su desarrollo.

La propuesta arquitectónica basada en el diseño de un paseo recreacional, gastronómico, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, estará conformada por las siguientes áreas:

1. Estacionamiento.
2. Accesos peatonales y vehiculares
3. Espacios de transición.
4. Plaza central.
5. Área administrativa.
6. Áreas recreacionales (parque infantil, zonas de esparcimiento).
7. Áreas gastronómicas (locales para expendio y consumo de comida).
8. Áreas deportivas.
9. Salones de usos múltiples.
10. Capilla
11. Áreas de comercio variado.
12. Teatro al aire libre.

2.3. BASES LEGALES

Para diseñar un paseo recreacional, gastronómico, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones, implica referir las bases legales las cuales sirven de apoyo jurídico a la investigación, por lo cual Carrera y Vásquez (2007), las relacionan con: “...sustento legal de un hecho mediante la interpretación y relación del estudio con las referencias de instrumentos legales y normativos” (p. 82).

Específicamente, por las características de la propuesta arquitectónica referida, es necesario fundamentar desde el punto de vista legal los accesos peatonales, accesos vehiculares, espacios de transición, áreas deportivas, servicios y otros, tal como se especifican a continuación.

En este caso, se aluden las relacionadas con la especificidad de la investigación, así como se presentan a continuación, iniciándose con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual establece en sus artículos 83, 111 y 178 lo vinculante con la salud, el deporte y la ordenación territorial por parte del estado, siendo derechos consagrados para los ciudadanos así como

competencias de la nación, respectivamente; elementos a considerar en la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo, por cuanto está dirigida a contribuir con la preservación de los habitantes del municipio San Diego.

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: 1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local;

parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

Así mismo, es vinculante con la siguiente investigación lo establecido en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), la cual dictamina las políticas de desarrollo integral del país y la conservación del ambiente, aspectos que implícitamente se consideran para efectos de la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo.

Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto establecer dentro de la política del desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de la vida. El siguiente artículo hace referencia a la integración de los principios fundamentales de la conservación del medio ambiente al desarrollo de la nación, para brindar así una mejor calidad de vida a la población, sin alterar el ecosistema.

Artículo 3: Los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderán:

1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente;
2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente;
3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros espacios sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo;
4. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres.

En el mismo orden de considerar las bases legales vinculantes con la presente investigación, se refiere la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), la cual

dictamina que en el territorio nacional se deben implementar planes de desarrollo urbanístico, destacándose en sus artículos 18 y 35 como se citan a continuación.

Artículo 18.- La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 35.- En los casos de ciudades o núcleos urbanos con expectativa de crecimiento no mayor de 25 mil habitantes, en los cuales no se hubiere elaborado el plan d desarrollo urbano local, éste podrá sustituirse por un esquema de ordenamiento sumario que fije las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión.

Por la razón de la vinculación con la actividad turística de la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo, otro ordenamiento jurídico vinculante es la Ley del Turismo (2014):en sus artículos 5 y 67 tal como se especifican.

Artículo 5. Desarrollo sustentable: El desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales, fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

Artículo 67. Condiciones para el desarrollo del turismo: El desarrollo de la actividad turística debe realizarse en resguardo del patrimonio natural y cultural. Las autoridades públicas, así como las comunidades organizadas en instancias 29 del poder popular y demás formas de participación, favorecen e incentivan el desarrollo turístico de bajo impacto sobre el ambiente, con la finalidad de preservar los recursos hidrográficos, energéticos y forestales; la biodiversidad, las zonas protegidas, la flora, la fauna silvestre y cualquier otra categoría ambiental o zona que se determine por ley. Los proyectos turísticos deben garantizar la preservación del ambiente, debiendo presentar la aprobación del estudio de impacto ambiental, emitido por el ministerio del poder popular con competencia en ambiente, en los casos que se requiera.

Desde el punto de vista de las disposiciones para las edificaciones esta investigación se fundamenta en las normas COVENIN, las cuales dan las pautas para los diseños arquitectónicos.

Las normas COVENIN, tienen el objetivo de suministrar la información necesaria, para el desarrollo de las edificaciones, en ellas se dan a conocer las regulaciones de todas las medidas y especificaciones requeridas y necesarias para el desarrollo de cualquier proyecto. A continuación se citaran las normativas que guardan relación con el proyecto, considerando toda su información para la ejecución del diseño del Museo Histórico Arturo Michelena.

De la misma manera, las Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1988), en su Capítulo IX Del Tipo y Número Mínimo Requerido de Piezas Sanitarias a Instalar en las Edificaciones, establece en sus artículos 139, 140 y 142 lo siguiente:

Artículo 139 El tipo y número mínimo de piezas sanitarias que deberán ser instaladas en las salas sanitarias, cocinas y otras dependencias de las edificaciones, serán proporcionales al número de personas servidas y según el uso a que se les destine, de acuerdo con lo requerido en el presente capítulo.

Artículo 140 Las salas sanitarias y otros locales destinados a prestar servicios sanitarios al público y donde se instalen piezas sanitarias, deberán estar ubicados en lugares accesibles a los usuarios y permanentemente provistos de los utensilios y recursos higiénicos adecuados a sus fines, y a los requerimientos para su aseo y mantenimiento.

Artículo 142 Cuando en cualquier edificación se proyecte usar salas sanitarias comunes a varios locales de la edificación, se cumplirán los siguientes requisitos: a.- Se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y mujeres, ubicadas en lugar accesible a todos los locales por servir. b.- La distancia entre cualquier local y la sala sanitaria no deberá ser mayor de 40 metros en sentido horizontal, ni podrá mediar más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Por la razón de las características funcionales del paseo recreacional, gastronómico y deportivo, se incluirán Escaleras, Rampas y Pasarelas para las cuales en las Normas COVENIN 2245-90 (1990) pautan los siguientes requisitos:

6.1.1.1.3: La huella estará comprendida entre 26 y 30 cm, incluyendo 2,5 cm de borde antirresbalante.

6.1.1.1.4: La contrahuella estará comprendida entre los 15 y 20 cm, t se podrá calcular aproximadamente utilizando la siguiente formula: 2 contrahuellas + 1 huella = rango 57 y 68cm.

6.1.1.1.5: no se permitirán tramos continuos de más de 12 escalones; los descansos tendrán una longitud de 1,20m y su ancho será el mismo de la escalera.

6.1.2.4: La superficie de la huella no podrá ser construida de material resbaladizo; cuando debido a la naturaleza del uso u otros factores, existan riesgos especiales de resbalones, se utilizara también, en las huellas, un revestimiento de material antirresbalante.

6.1.2.5: Todas las escaleras, dependiendo a su uso y materiales, deberán inspeccionarse periódicamente, para garantizar su perfecto estado y condición de seguridad, se deberá llevar un registro de esta inspección.

6.1.2.7: (Permanentes)

Las escaleras permanentes deberán estar provistas de señalización en cuanto a las entradas y salidas, así como de iluminación y ventilación, según lo especificado en la Norma Venezolana COVENIN 810.

El Proyecto de construcción y adaptación de edificaciones de uso público, accesibles a personas con impedimento físico, las Normas COVENIN 2733-90 (1991), también es vinculante el diseño de la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo, por cuanto, será para el uso de todas las personas sin discriminación alguna. En este sentido, se refiere en su capítulo 4:

4.1 Definición

En esta norma se denomina espacios funcionales o parte donde se desarrolla la mayoría de los servicios y actividades para la cual la edificación de uso público fue concebida.

En este Capítulo se establecen los requisitos mínimos para que los pasillos, vestíbulos, escaleras, ascensores puertas y sus accesorios, las plantas y las graderías no presenten barreras a los impedidos físicos.

4.2 Pasillos tendrán un ancho de 1.80m para permitir el paso simultáneo de dos sillas de ruedas. Cuando no puede lograrse esta dimensión el ancho se podrá reducir a no menos de 1.10m. se evitarán interferencias con el giro libre de las puertas. En los pasillos para personas con impedimento físico, las paredes deberán estar provistas de pasamanos a una altura entre 0.80 y 0.90m, dejando un espacio libre de 5cm entre la barra y la pared sobre la cual se instala.

4.3 Vestíbulos: Las puertas de los vestíbulos deben girar con absoluta libertad para que las sillas de ruedas pasen con facilidad. Se requiere un espacio libre mínimo de 1.25m entre las puertas de un vestíbulo para que el usuario de una silla de ruedas pueda abrir la puerta interior sin interferir con el arco de la puerta exterior. Si respecto al espacio interior del vestíbulo las hojas de las puertas se separan.

4.5 Ascensores: Los ascensores serán lo suficientemente amplios para transportar, al menos un pasajero en silla de ruedas y a otra persona; para ello la plataforma de la cabina deberá tener unas dimensiones mínimas de 1.50m de ancho por 1.50m de largo. La puerta del ascensor tendrá un ancho libre mínimo de 0.80m. Ningún botón del tablero de control estará situado a una altura mayor de 1.20m sobre el piso. Los botones de emergencia y parada del ascensor deberán estar en la parte más baja del tablero de control. Todo ascensor tendrá, como mínimo, un pasamano a una altura entre 0.80m y 0.90m del piso.

La Guía instructiva sobre sistemas de detección, alarma y extinción de incendio Norma COVENIN 823-88 (1988), aplica para el diseño de la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo, por cuanto, será para el uso de todas las personas sin discriminación alguna. En este sentido, refiere lo relacionado con tipos de ocupación, almacenamiento, reunión y otros.

3.1 Tipo de ocupación: Es el uso que tiene o la función que se realiza o se realizara en una edificación por parte de la misma.

Es la edificación o parte de la misma destinada al culto, deliberación, entretenimiento, diversión o espera de transporte.

Es la evaluación de la posibilidad de incendio y/o explosión en función de la combustibilidad de los materiales, facilidades de propagación del incendio, generación de humo y vapores tóxicos.

2.4. DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Área urbana: se refiere esencialmente a ciudades, pueblos y otras áreas densamente pobladas, su demarcación está definida por los países basada en la extensión de las localidades.

Equipamiento: es un conjunto de edificaciones y espacios en los que se realizan actividades propias del aspecto asistencial, educacional, socio-cultural y religioso, así como recreacional y deportivo, proporcionando a la población posibilidades de utilización, disfrute y beneficios.

Espacio urbano: los rasgos característicos del espacio urbano son su mayor población, su alta densidad de población, su extensión y su mayor dotación de todo tipo de infraestructuras; pero sobre todo la particularidad de las funciones urbanas, especialmente las económicas, concentrándose la actividad y empleo en los sectores.

Desarrollo urbano: es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población urbana o rural.

Diseño arquitectónico: es la disciplina destinada a generar propuestas para la creación de espacios físicos funcionales para optimizar la adecuada utilización en función de las necesidades de los usuarios.

Infraestructura: es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Multifuncionalidad: consiste en el desarrollo de espacios que integran varias funciones sin limitarse solo a una, sino generar proyectos que respondan las necesidades humanas.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se desarrolla el marco metodológico, al presentar el tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de análisis de datos y fases de la investigación. De acuerdo a la óptica de Valarino, Yáber y Cemboraín (2012), en este capítulo se desarrolla: “...un proceso sistemático que guía la investigación, el cual sirve para organizar de manera ordenada u orientarse en el camino mediante fases, pasos y actividades por ser realizadas para alcanzar los objetivos...” (p.205). De esta manera a continuación se ofrece el tipo de investigación en función de los objetivos propuestos.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación asumió los lineamientos del Proyecto Factible, el cual de acuerdo Normas para la Elaboración y Presentación de los Anteproyectos, Proyectos y Trabajos De Grado (UJAP, 2007):

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o en un diseño que incluya ambas modalidades (p.5).

La selección de este tipo de investigación se justificó porque se considera como objetivo diseñar un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino del Municipio San Diego, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones.

En correspondencia con el tipo de investigación asumida, se apoyó en un estudio de campo, en función del criterio de Ramírez (2010), quien expone que ésta: “...tienen como objetivo estudiar fenómenos en su estado natural, se les llama estudios sobre el terreno y son pertinentes, por cuanto, permiten abocarse a estudiar estos fenómenos en la realidad misma donde se producen” (p. 51); lo cual resulta vinculante porque los datos se recolectarán en un proceso natural y espontáneo desarrollado en la realidad del Municipio San Diego del Estado Carabobo.

Por la razón de describir los datos recolectados en la realidad referida, se utilizó la investigación descriptiva, la cual a criterio de Tamayo y Tamayo (2004), plantea que:

(...) comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta (p. 54).

Es decir, las investigaciones descriptivas tienen como finalidad realizar una descripción de los datos primarios de la población que se estudiará. Al mismo tiempo, se encargan de medir, evaluar o recolectar datos para diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Asimismo, para compilar los referentes teóricos se seleccionó el estudio de carácter documental, el cual para Bernal (2000): "...consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio". (p. 111).

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población es considerada por Navarro (2011) como: “...El conjunto de todos los elementos objeto de una investigación” (p.54). En este caso, es finita, es decir,

constituida por un número conocido de unidades, conformada por 103.482 habitantes del Municipio de San Diego. (Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro de la Alcaldía del Municipio San Diego, 2021).

En consecuencia, se extrajo una muestra o sea una porción o sub-grupo de la población (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), en función de la cantidad de individuos o unidades de estudio, mediante selección al azar, con el debido cumplimiento de la representatividad de la referida población y calculada al emplear el criterio de Arkin y Colton (Chávez 1994, p.165), resultando que en función de la población considerada la muestra está conformada por 100 habitantes de la ciudad en estudio (tabla 1).

Tabla 1: Determinación del tamaño de la muestra

AMPLITUD DE LA POBLACIÓN	AMPLITUD DE LA MUESTRA PARA MÁRGENES DE ERROR ABAJO INDICADOS					
	1%	2%	3%	4%	5%	-10%
500	-	-	-	-	222	83
1.000	-	-	-	385	286	91
1.500	-	-	638	441	316	94
2.000	-	-	714	476	333	95
2.500	-	1.250	769	500	345	96
3.000	-	1.364	811	517	353	97
3.500	-	1.458	843	530	359	97
4.000	-	1.538	870	541	364	98
4.500	-	1.607	891	549	367	98
5.000	-	1.667	909	556	370	98
6.000	-	1.765	938	566	375	98
7.000	-	1.842	959	574	378	99
8.000	-	1.905	976	580	381	99
9.000	-	1.957	989	584	383	99
10.000	5.000	2.000	1.000	588	385	99
15.000	6.000	2.143	1.034	600	390	99
20.000	6.670	2.222	1.530	606	392	100
25.000	7.143	2.273	1.064	610	394	100
50.000	8.333	2.381	1.087	617	397	100
100.000	9.091	2.439	1.099	621	398	100
INFINITO	10.000	2.500	1.111	625	400	100

Fuente: Tabla de Arkin y Colton (tomado de Chávez Alizo 1994, p.165)

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS


En cuanto a la recolección de los datos se siguió el criterio de Bernal (2000) para quien es un proceso relacionado con: "... aspectos muy importantes en una investigación, de ello depende la confiabilidad y validez del estudio". (p.171). En este orden, resulta vinculante con la naturaleza de esta investigación la opinión de Mendicoa (2003) quien refiere que en estudios descriptivos "en el sentido de procurar la medición de variables específicas... generalmente aplicadas a áreas geográficas de mayor extensión para acceder a ellas se necesitarían de los cuestionarios estructurados o el denominado método por encuesta" (p. 78). La técnica es definida por García (2009) como "...el proceso para obtener datos o información" (p.67). En consecuencia, se seleccionaron como técnicas la observación y la encuesta.

3.3.1. LA OBSERVACIÓN

Para Arias (2012) la observación consiste: "...en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación pre-establecidos" (p. 69).

Como instrumento se seleccionó el escalamiento diferencial semántico (tabla 3), el cual de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010), es: "una escala conformada por una serie de pares de adjetivos bipolares o extremos que sirven para calificar" (p. 255), determinadas situaciones o acontecimientos (cuadro 2). Desde el punto de vista estructural, está quedo conformado por 19 preguntas y las opciones: 1: Óptimo y 10: Deficiente, el cual tuvo como propósito mediante la observación obtener información para el diseño de un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa que favorezca el esparcimiento y el bienestar de los habitantes del Municipio de San Diego estado Carabobo


Tabla 2: Diferencial semántico para el proceso de observación.

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ													
Instrucciones:													
1. Responder la totalidad de las preguntas. 2. Utilizar la escala 1 (Óptimo) y 10 (Deficiente), con la posibilidad de ubicarse en los valores centrales, si su apreciación así lo requiera. 3. Colocar en la celda a la derecha de los números una equis (x) el número de acuerdo a la apreciación que tenga del servicio en su comunidad.													
1	Aguas blancas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2	Aguas Servidas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3	Electricidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4	Aseo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5	Seguridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
6	Iluminación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
7	Alcantarillado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
8	Vías intraurbanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
9	Aceras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
10	Vertederos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
11	Cebros en las vías	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
12	Puentes peatonales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
13	Parques recreacionales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
14	Áreas verdes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
15	Infraestructuras sanitarias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
16	Infraestructuras escolares	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
17	Infraestructuras deportivas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
18	Infraestructuras religiosas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
19	Infraestructuras culturales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
20	Plazas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Fuente: El autor (2021).

Con respecto al instrumento para la encuesta se seleccionó una escala, la cual para Carrera y Vásquez (2007), “permite medir como se presenta una situación determinada (p. 98), Se diseñó en función de seis (7) ítems de selección múltiple y con las opciones de respuesta: Óptimo, Bueno y Deficiente (tabla 3), el cual tuvo como propósito obtener información por parte de los habitantes del Municipio de San Diego para el diseño de un paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino, bajo criterios de la multifuncionalidad operativa.

Tabla 3: Modelo de escala de estimación

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ				
No	Ítems	Opciones de Respuestas		
		Óptimo	Bueno	Deficiente
a)	Asfaltado			
b)	Aceras			
c)	Caminarías			
d)	pasarelas			
e)	Retornos			
f)	Elevados			
g)	Rampas peatonales			
h)	Transporte urbano			
i)	Puentes peatonales			
j)	Cebras en las vías			
k)	Calles pavimentadas			
a)	Parques			
b)	Separación de avenidas			
c)	Caminarías			
d)	Naturales			
a)	Hospitales			
b)	Ambulatorios			
c)	CDI			
d)	Clínicas			
a)	Educación Primaria			
b)	Educación secundaria			
c)	Educación universitaria			
a)	Iglesias			
b)	Teatros			
c)	Anfiteatros			
a)	Parques			

Continúa...

Continuación tabla 3

b)	Estadios			
c)	Piscinas			
a)	Aguas blancas			
b)	Aguas servidas			
c)	Electricidad			
d)	Aseo			
e)	Seguridad			
f)	Iluminación			
g)	Internet			
h)	Servicio de tv			
i)	Telefonía celular			
j)	Telefonía habitacional			

Fuente: El autor (2021).

3.4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Como técnicas de análisis de datos se seleccionó la estadística descriptiva, la cual comprende el procedimiento que permite describir y resumir observaciones, escogencia válida por el tipo de investigación y en razón de los objetivos de la investigación. Para Sabino (2007), los datos recolectados deben ser procesados, por cuanto, “esa masa por sí sola, no nos dirá en principios nada, no nos permitirá alcanzar ninguna conclusión sí, previamente, no ejercemos sobre ella una serie de actividades tendientes a organizarla, a poner en orden en todo ese multiforme conjunto” (p. 172). La graficación de los resultados se realizó en función de los datos obtenidos mediante la aplicación de la observación y la encuesta, a través de gráficos de barra.

3.5. GRÁFICOS

El análisis de los resultados se apoyó en la estadística descriptiva, al establecer nexos, semejanzas y diferencias al contraste con la teoría de soporte, ante lo cual se ofrecen 6 tablas y sus correspondientes gráficos, derivados de la aplicación de la referida encuesta, en función de los diferentes ítems: vías intraurbanas, espacios verdes urbanos, equipamiento asistencial, equipamiento educacional, equipamiento socio-cultural y religioso, equipamiento recreacional y deportivo y servicios.

A continuación, en la tabla 4 la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem vías urbanas.

Tabla 4: Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem vías urbanas.

		Opciones de Respuestas					
Asfaltado			15	15	85	85	
Aceras			25	25	75	75	
Caminarias	10	10	30	30	60	60	
Pasarelas			30	30	70	70	
Retornos	10	10	20	20	70	70	
Elevados			25	25	75	75	
Rampas peatonales			30	30	70	70	
Transporte urbano	5	5	20	20	75	75	
Puentes peatonales	20	20	40	40	40	40	
Cebraz en las vías	5	5	55	55	40	40	
Calles pavimentadas	15	15	35	35	50	50	
	Promedios		5.92		29.54	64.54	

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 4 relacionada con la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem vías urbanas, se percibió en sus promedios que las respuestas de los encuestados se ubicaron en la tendencia “deficiente” de manera significativa con un 64.54%. Lo cual, indica que en opinión de estos encuestados los servicios de las vías intraurbanas incumplen con sus requerimientos, los cuales fueron percibidos por ellos como “deficientes”, al indicar un 85% asfaltado, un 75% aceras, un 60% caminarias, un 70% pasarelas, un 70% retornos, un 75% elevados, un 70% rampas peatonales, un 75% transporte urbano, un 40% puentes peatonales, un 40% cebras en las vías y un 50% calles pavimentadas, lo cual se visualiza en el gráfico 1.

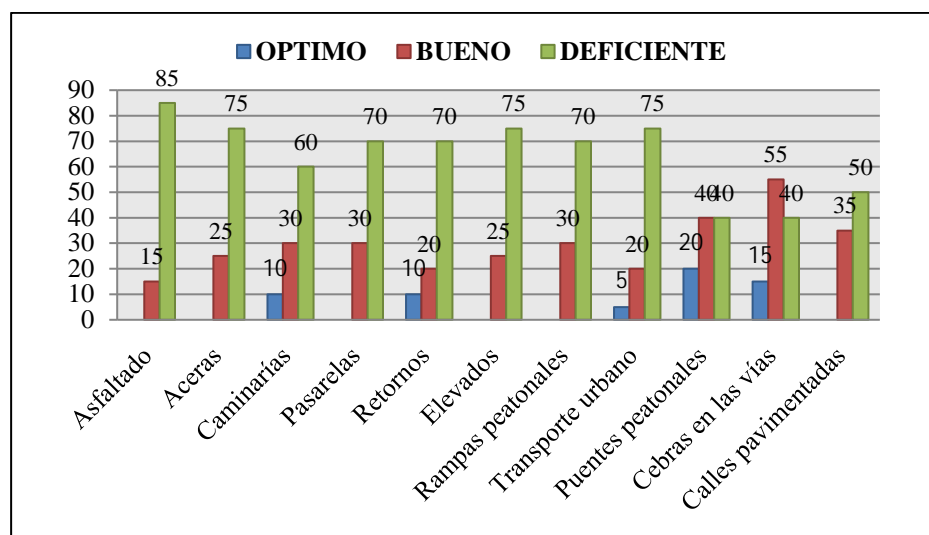


Grafico 1. Representación de los porcentajes del ítem vías urbanas.
Fuente: El autor (2021).

De acuerdo a la opinion de los encuestados las vías urbanas están deficientes, interpretándose que tienen deterioro en su aspecto físico y funcional, lo cual dificulta el libre tránsito, la comodidad, el bienestar ciudadano. En consecuencia, esta situación pudiera ser un insumo a considerar para decidir una intervencion arquitectónica de las mismas. A continuación, en la tabla 5 la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem espacios verdes urbanos.

Tabla 5: Distribucion de frecuencias y porcentajes del ítem espacios verdes urbanos.

	Opciones de Respuestas					
Parques	5	5	20	20	75	75
Separación de avenidas	10	10	45	45	45	45
Caminarías			40	40	60	60
Naturales	12	12	15	15	73	73
Promedios		6.75		30		63.25

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 5 se indican la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem espacios verdes urbanos, donde se perciben los promedios de las respuestas de los encuestados ubicados en la tendencia “deficiente” de manera importante representado por un 63.25%; datos coincidentes con el ítem anterior (64.54%). El

comportamiento de la data ubica la opinion de estos encuestados en la tendencia “deficiente” como un indicador de la percepcion que tienen de los espacios verdes urbanos, lo cual pudiera traducirse en que estas áreas no satisfacen sus necesidades.

Específicamente, indicaron como “deficientes”, los parques en un 75%, separacion de avenidas en un 45%, caminerias en un 60% y naturales en un 63%, lo cual se visualiza en el gráfico 2.

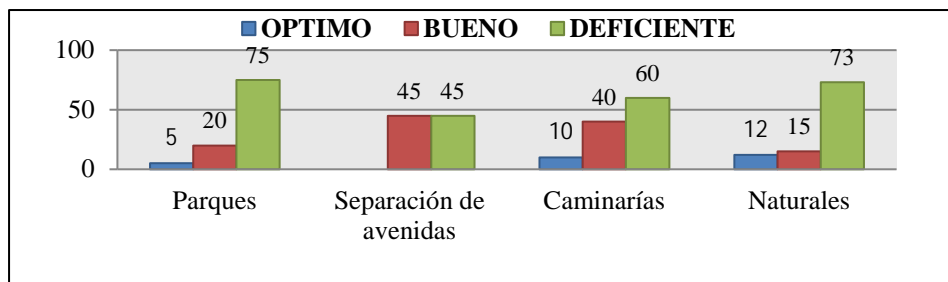


Grafico 2. Representación de los porcentajes del ítem espacios verdes urbanos.
Fuente: El autor (2021).

En opinion de los encuestados los espacios verdes urbanos están deficientes, es decir, carecen de la provisión de las respectivas zonas arboreas, lo cual incumple con los beneficios que tienen como lugares de esparcimiento, destinados a favorecer el bienestar emocional, salud fisica y vida al aire libre para los ciudadanos de la ciudad de San Diego. De la misma manera, esta particular situación se vislumbra como otra posibilidad para una intervencion arquitectónica en la zona.

A continuación, en la tabla 6 la distribucion de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento asistencial

Tabla 6: Distribucion de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento asistencial.

	Opciones de Respuestas					
Hospitales	10	10	25	25	65	65
Ambulatorios	25	25	25	25	50	50
CDI	10	10	10	10	80	80
Clínicas	5	5	45	45	50	50
Promedios		12.5		16.25		71.25

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 6 se reportan la distribución de frecuencias y sus correspondientes porcentajes del ítem equipamiento asistencial percibiéndose en sus promedios respuestas de los encuestados ubicadas en el extremo derecho de la escala, es decir, “deficiente” con un 71.25%; coincidente con los valores promedios de las tablas 4 y 5 (64.54% y 63.25%). En consecuencia, se puede deducir de la opinión de estos encuestados que con respecto al equipamiento tampoco satisface sus requerimientos.

En detalles, los encuestados indicaron que las instituciones del equipamiento asistencial están “deficientes”; resaltándose que destinaron para hospitales en un 65%, ambulatorios un 50%, CDI un 80% y las clínicas un 50%, datos visualizados en el gráfico 3.

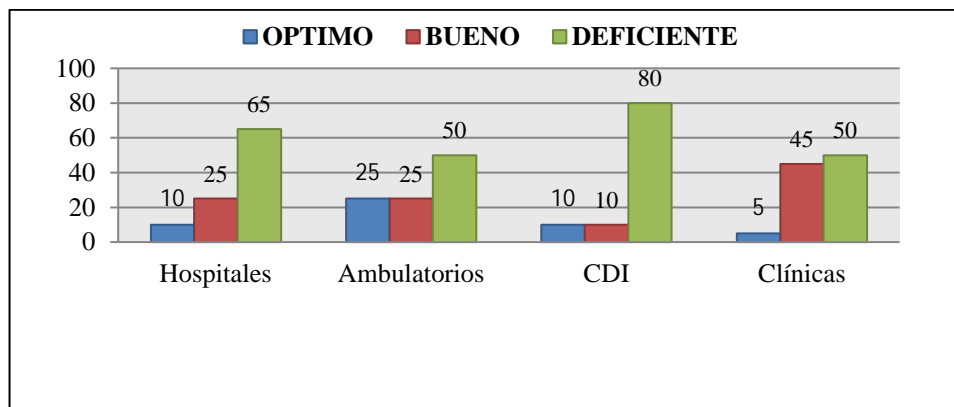


Grafico 3. Representación de los porcentajes del ítem equipamiento asistencial.
Fuente: El autor (2021).

El equipamiento asistencial de acuerdo a los encuestados está deficiente, es decir, carecen de las instalaciones mínimas de equipos específicos, así como deterioro del aspecto físico, servicios de agua y luz, lo cual genera la imposibilidad de la prestación adecuada de los servicios médicos y por consiguiente, afecta la salud y bienestar de los habitantes del municipio San Diego. Ante esta situación, se visualiza una probabilidad a ser considerada por un proyectista que tenga intenciones relacionadas con este concepto arquitectónico.

A continuación, en la tabla 7 la distribución de frecuencias y porcentajes del

ítem equipamiento educacional.

Tabla 7: Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento educacional.

		Opciones de Respuestas					
Educación Primaria		12	12	45	45	43	43
Educación secundaria		35	35	40	40	25	25
Educación universitaria		10	10	15	15	75	75
	Promedios		19		33.34		47.66

Fuente: El autor (2021),

En la tabla 7 relacionada con la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento educacional, se percibe en sus promedios que las respuestas de los encuestados se ubicaron en la tendencia “deficiente” con un 47.66%. Lo cual, indica que en opinión de los encuestados este equipamiento incumple relativamente con sus requerimientos, siendo percibidos por ellos como “deficientes”, al señalar que de las instituciones a las de educación primaria asignaron un 43%, a las de educación secundarias un 25%, y a las de educación universitaria 75%, lo cual se visualiza en el gráfico 4.

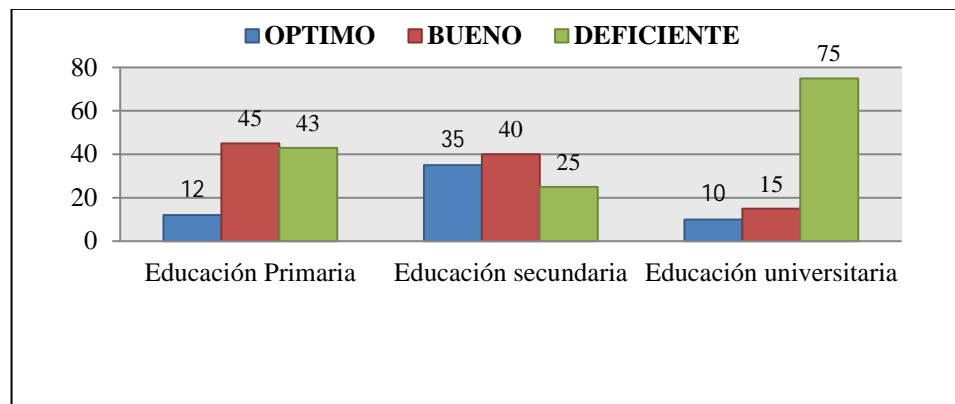


Gráfico 4. Representación de los porcentajes del ítem equipamiento educacional.

Fuente: El autor (2021).

De acuerdo a la opinión de los encuestados el equipamiento educacional está deficiente, pudiendo interpretarse que tienen deterioro en su aspecto físico y funcional, lo cual dificulta la prestación del adecuado servicio educativo, privándose a la ciudadanía el derecho a la educación, con la posibilidad de incrementar

analfabetismo, el ocio e incluso los índices de delincuencia. En consecuencia, esta situación pudiera ser un atenuante a considerar para decidir una intervención arquitectónica por un proyectista que pudiera tener una visión para mejorar la funcionalidad de estos recintos educacionales.

A continuación, en la tabla 8 la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento socio-cultural y religioso.

Tabla 8: Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento socio-cultural y religioso.

	Opciones de Respuestas					
Iglesias	25	25	25	25	50	50
Teatros			15	15	85	85
Anfiteatros			20	20	80	80
Promedios		8.33		20		71.66

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 8 se reportan la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento socio cultural y religioso, donde se perciben los promedios de las respuestas de los encuestados ubicados en la tendencia “deficiente” de manera significativa representado por un 71.66%; dato coincidente con los promedios de las tablas 4,5 y 6.

En esta data se observa que la opinión de los encuestados se ubicó en la tendencia “deficiente”. Es decir, para ellos como usuarios tampoco están satisfechas sus necesidades desde el punto de vista socio culturales y religiosas.

Específicamente, indicaron como “deficientes”, las iglesias en un 50%, los teatros en un 85% y los anfiteatros en un 80%, lo cual se visualiza en el gráfico 5.

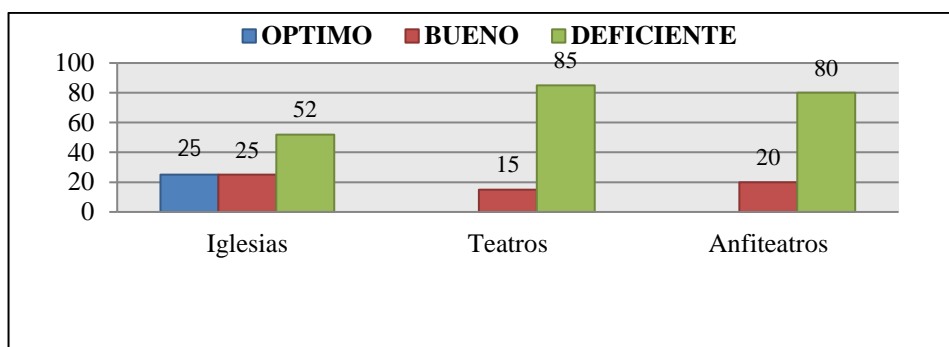


Grafico 5. Representación de los porcentajes del ítem equipamiento socio cultural y religioso.
Fuente: El autor (2021).

En opinión de los encuestados el equipamiento socio cultural y religioso está deficiente, es decir, presenta deterioro de la planta física donde se destacan paredes desprovistas de pintura, desperfecto de las instalaciones eléctricas, presencia de tuberías averiadas, falta de iluminación, y otros. El estado en que se encuentra estas instituciones impide que los habitantes del Municipio San Diego tengan lugares para el esparcimiento, la distracción y las actividades religiosas. Esta situación se presenta como otra posibilidad a ser incluida en la propuesta arquitectónica del paseo recreacional, gastronómico y deportivo.

A continuación, en la tabla 9 la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento recreacional y deportivo.

Tabla 9: Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem equipamiento recreacional y deportivo.

	Opciones de Respuestas					
Parques	30	30	10	10	60	60
Estadios	35	35	15	15	50	50
Piscinas	40	40	20	20	40	40
Promedios		35		15		50

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 9 se reportan la distribución de frecuencias y sus correspondientes porcentajes del ítem equipamiento recreacional y deportivo percibiéndose en sus promedios respuestas de los encuestados ubicadas en el extremo derecho de la escala,

es decir, “deficiente” con un 50%. En consecuencia, se puede deducir que este equipamiento incumple con las necesidades de sus usuarios.

En detalles, los encuestados indicaron que las organizaciones de este equipamiento están “deficientes”; los parques en un 60%, los estadios en un 50% y las piscinas en un 40%, datos visualizados en el gráfico 6.

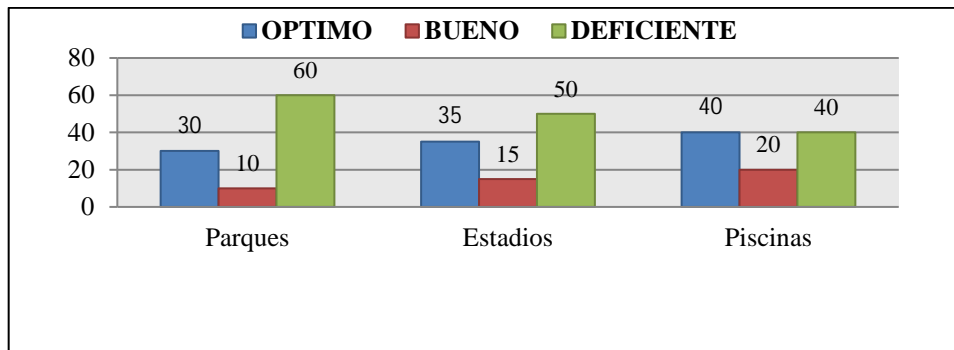


Grafico 6. Representación de los porcentajes del ítem equipamiento recreacional y deportivo.
Fuente: El autor (2021).

En opinion de los encuestados el equipamiento recreacional y deportivo está deficiente, es decir, muestra deterioro de sus instalaciones para las diferentes disciplinas y carecen de los servicios de luz, electricidad asi como de agua; lo cual impide que los ciudadanos del municipio San Diego disfruten de los beneficios que tienen estos lugares para la recreación, esparcimiento y bienestar emocional, traducidos en salud para los mismos. Es decir, la situacion en que se encuentran estas instituciones permiten visualizar otra opción a ser resuelta por la via de una intervencion arquitectónica dotada de espacios para la recreacion y el deporte.

A continuación, en la tabla 10 la distribucion de frecuencias y porcentajes del ítem servicios.

Tabla 10: Distribucion de frecuencias y porcentajes del ítem servicios.

	Opciones de Respuestas					
Aguas blancas	15	15	25	25	60	60
Aguas servidas	12	12	35	35	53	53

Continúa...

Continuación tabla 10

Electricidad	20	20	25	25	55	55
Seguridad	15	15	10	10	75	75
Iluminación	5	5	10	10	85	85
Internet	20	20	19	19	61	61
Servicio de tv	30	30	30	30	40	40
Telefonía celular	25	25	40	40	35	35
Telefonía habitacional	35	35	40	40	25	25
Promedios			20.6		26	53.4

Fuente: El autor (2021).

En la tabla 10 relacionada con la distribución de frecuencias y porcentajes del ítem servicios, se percibe en sus promedios que las respuestas de los encuestados se ubicaron en la tendencia “deficiente” con un 53.4%. Lo cual, indica que en opinión de los encuestados estos servicios incumplen relativamente con sus requerimientos, percibidos por ellos como “deficientes”, asignándole un 60% a aguas blancas, un 53% a aguas servidas, un 55% a la electricidad, un 45% al aseo, un 75% a la seguridad, un 85% a la iluminación, un 61% al internet, un 40% al servicio de tv, un 35% a la telefonía celular y un 25% a la telefonía habitacional, lo cual se visualiza en el gráfico 7.

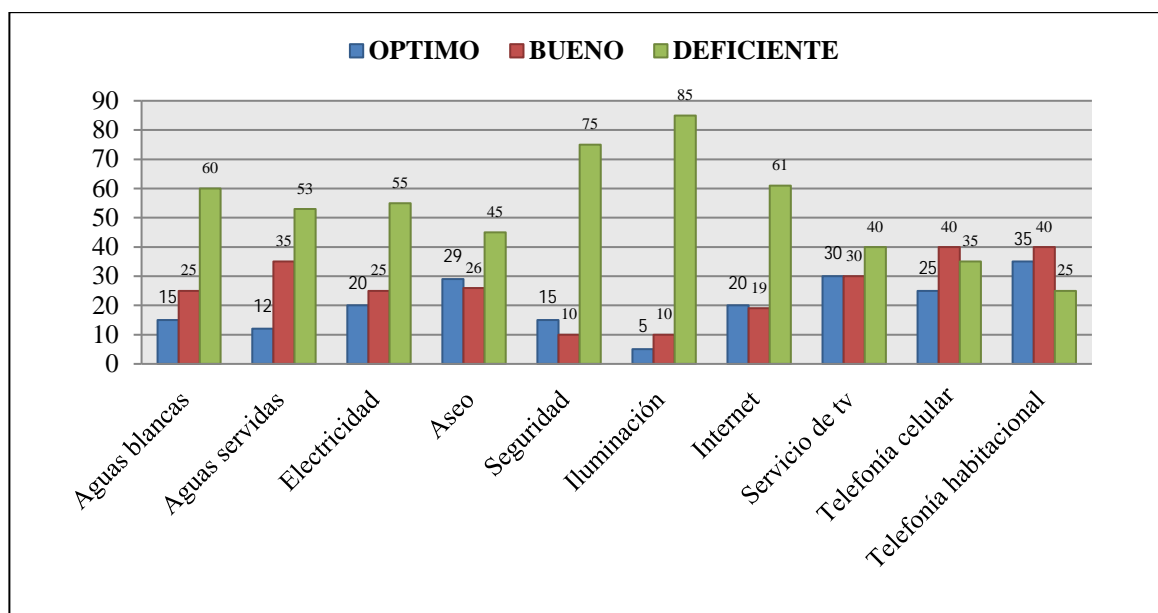


Gráfico 7. Representación de los porcentajes del ítem servicios. Fuente: El autor (2021).

De acuerdo a la opinion de los encuestados los servicios estan deficientes, precisándose la existencia de instalaciones improvisadas en las unidades habitacionales, en las plazas y parques, tuberias en deterioro, fugas de aguas, tuberías congestionadas y obstruidas. Asi mismo, fallas reiteradas en cuanto a la electricidad de áreas públicas y unidades residenciales; utilizacion de recipientes inadecuados para la basura, interrupciones de la iluminacion, internet, telefonia residencial y telefonía celular.

En este sentido, se deduce que la prestación de estos servicios bajo esas condiciones impide a la ciudadanía gozar de una adecuada calidad de vida y seguridad, lo cual merma la salud fisica y emocional de los habitantes del municipio San Diego. En consecuencia, esta situación permite exhortar a las autoridades municipales a abocarse a la prestacion efectiva de estos servicios.

Para proseguir con el proceso de análisis de resultados se ofrece a continuación la tabla 11 donde se resume el proceso de observación, a partir de la aplicación del instrumento diferencial semántico.

Tabla 11: Resultados de la observacion.

1	Aguas blancas	En cuanto a las aguas blancas se observó que existen instalaciones improvisadas en las unidades habitacionales, en las plazas y parques predominan algunas tuberías en deterioro y con fugas de aguas.
2	Aguas Servidas	De las aguas servidas se precisó en las zonas residenciales desbordamientos observándose tuberías congestionadas y obstruidas.
3	Electricidad	Con respecto a la electricidad se observó, tanto en áreas públicas y unidades residenciales, fallas constantemente.
4	Aseo	En cuanto al servicio del aseo predomina la utilización de recipientes improvisados y además, el servicio urbano funciona una vez al mes.
5	Seguridad	De la seguridad se pudo constatar que sólo existe en los sectores habitacionales los cuales son contratados de manera privada.
6	Iluminación	Con respecto a la iluminación se observó fallas en el alumbrado de las áreas constantemente.
7	Alcantarillado	En las vías públicas se observan alcantarillas en mal estado, incluso algunas inexistentes.
8	Vías intraurbanas	En las vías intraurbanas predomina la ausencia de asfalto, observándose la presencia de desniveles, levantamientos y hendiduras
9	Aceras	En cuanto a las aceras están en mal estado, existen solo para uso de la generalidad de los transeutes y no para los que presentan discapacidad.

Continúa...

Continuacion tabla 11

10	Vertederos	Los vertederos se encuentran ubicados en las cercanías de las unidades habitacionales, y colapsados por la cantidad de basura.
12	Puentes peatonales	En cuanto a los puentes peatonales incumplen las normativas para la inclusion de todas las personas.
13	Parques recreacionales	Los parques recreacionales están en estado de abandono.
14	Áreas verdes	En las áreas verdes prolifera la maleza, la basura, escombros y otros.
15	Infraestructuras sanitarias	La ciudad carece de infraestructura sanitaria publica.
16	Infraestructuras escolares	Las infraestructuras escolares presentan deterioro de las paredes externas, cercas perimetrales, techos y otros. Carecen de los servicios de luz, electricidad así como de agua.
17	Infraestructuras deportivas	Las infraestructuras deportivas muestran deterioro de sus instalaciones para las diferentes disciplinas y carecen de los servicios de luz, electricidad así como de agua.
18	Infraestructuras religiosas	Las infraestructuras religiosas presentan deterioro de las paredes externas, cercas perimetrales, techos y otros. Carecen de los servicios de luz, electricidad así como de agua.
19	Infraestructuras culturales	Las infraestructuras culturales presentan deterioro de sus fachadas y áreas internas, cercas perimetrales y otros. Carecen de los servicios de luz, electricidad así como de agua.
20	Plazas	Las plazas presentan deterioro de las áreas verdes, asientos y fuentes. Carecen de los servicios de luz, electricidad así como de agua.

Fuente: Hoyos (2021).

3.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Producto del analisis de los resultados presentados en el diagnostico, de acuerdo a los encuestados, las vias urbanas, espacios verdes urbanos, servicios, así como el equipamientos socio cultural, religioso, recreacional y deportivo, del Municipio San Diego fueron percibidos como deficientes.

Dadas las condiciones fisico-naturales-funcionales diagnosticadas, se vislumbra una posibilidad de diseñar un paseo recreacional, gastronómico y deportivo como una intervencion arquitéctonica que ofrezca a los habitantes del Municipio de San Diego un espacio multifuncional para la recreacion y esparcimiento que contribuya con una mejor calidad de vida y por ende, con la adecuada salud mental y emocional.

3.7. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Para efectos de esta investigación se cumplió con 4 fases referidas al diagnóstico, análisis de los datos, propuesta inicial y propuesta final, descritas a continuación.

FASE I: DIAGNOSTICO

En esta fase de diagnóstico se desarrolló la recolección de los datos en el ambiente natural de la ciudad de San Diego del estado Carabobo, donde se aplicaron la observación y la encuesta, por el investigador y al aplicar el instrumento a la muestra seleccionada. En este importante proceso se exploraron las condiciones actuales de la diversidad de los equipamientos urbanos, así como el medio ambiente físico determinante para las intencionalidades de este proyecto.

Específicamente en esta fase se cumplió con los objetivos dirigidos a diagnosticar la distribución, presentación y estado de las vías de acceso urbanas y áreas verdes de la ciudad de San Diego, estado Carabobo.

FASE II: ANÁLISIS DE LOS DATOS

La fase correspondiente al análisis de datos se desarrolló una vez recopilados los datos en la fase anterior, al efectuar los cálculos correspondientes, las relaciones entre las variables asumidas y la vinculación con la teoría de soporte; lo que en consecuencia permitió generar los gráficos para ilustrar las posibles situaciones detectadas en la realidad abordada, en virtud de conocer el estado de las vías urbanas, espacios verdes urbanos, servicios, así como el equipamientos socio cultural, religioso, recreacional y deportivo del Municipio de San Diego, estado Carabobo, lo cual reportará insumos determinantes para la decisión de la intervención arquitectónica a realizar.

FASE III: PROPUESTA PRELIMINAR

De manera consecutiva, en esta tercera fase relacionada con la propuesta preliminar, se identificaron las potencialidades arquitectónicas a ser desarrolladas en el Municipio San Diego, a razón de efectuar las intervenciones necesarias, con la intención de desarrollar un rediseño arquitectónico basado en un desarrollo armónico que cumpla los criterios transitabilidad y bienestar de los habitantes.

Este potencial de diseño se rige por las leyes y normativas competentes, a la vez de crear condiciones que potencien la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, quienes tendrán acceso a infraestructuras, vialidades, transporte y espacios públicos mejorados y garantes de un mejor confort para quienes hacen vida en San Diego

FASE IV: PROPUESTA FINAL

Finalmente, en esta investigación se cumple con la cuarta fase referida al diseño del paseo recreacional, gastronómico y deportivo ubicado en el sector Montaserino del Municipio San Diego, bajo criterios de multifuncionalidad operativa, adaptado a las normas y leyes vigentes venezolanas e internacionales para las edificaciones, generado sobre la base de las teorías pautadas para la intervención arquitectónica, con las correspondientes soluciones a los requerimientos detectados en el diagnóstico sobre los equipamientos socio-cultural, deportivo, servicios, vialidades, áreas verdes específicas para este sector, así como el respectivo análisis del contexto urbano y las determinantes naturales.

3.8. RECURSOS

Para efectos de esta investigación se consideraron los recursos humanos, institucionales, materiales y tiempo, los cuales le dan factibilidad a la propuesta arquitectónica.

3.8.1. **Humanos:** en el proceso de recolección de los datos a través de la encuesta (Modelo 1) participaron 100 habitantes del Municipio de San Diego Edo.

Carabobo quienes suministraron la información al responderla. De la misma manera, se incluyó el investigador, el tutor académico Arquitecto Franz Risquez y el tutor metodológico, Arquitecto Orlando Ramírez.

3.8.2. **Institucionales:** para desarrollar esta propuesta arquitectónica como instituciones se cuentan, la Universidad José Antonio Páez quien posee los aspectos curriculares que direccionan el presente diseño. Asimismo, la alcaldía del Municipio de San Diego Edo. Carabobo y los consejos comunales de las diferentes zonas, encargados de la correspondiente autorización para transitar, recolectar los datos y efectuar las observaciones de los espacios urbanos de interés.

3.8.3. **Materiales:** para llevar a cabo esta propuesta se utilizaron el computador, el software específico para el diseño y los cálculos correspondientes. Asimismo, se dispuso de impresoras, tinta, papel, insumos para maquetas, entre otros.

3.8.4. **Tiempo:** a continuación se presenta en la tabla 12 el cronograma de actividades en el cual están las diferentes actividades en función de los meses para desarrollar el trabajo de grado.

Tabla 12: Cronograma de actividades.

Actividades	Tiempo										
	2020		2021							T. S.	
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.		
Orientaciones metodológicas	X										1
Selección y evaluación del tema de investigación		X									4
Diagnóstico			X								4
Análisis de los datos				X							8
Propuesta preliminar					X						4
Propuesta final						X	X	X	X		16

Fuente: El autor (2021).

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTONICA

4.1 EL SITIO URBANO

Ubicación

El área donde se realizó el análisis urbano se encuentra ubicada en el estado Carabobo, situado en la región centro-norte de Venezuela, limitando con el norte con el mar Caribe, por el sur los estados Cojedes y Guárico, por el este Aragua y por el oeste el estado Yaracuy. La división político-territorial está conformada por 14 municipios y 38 parroquias. Sus principales ciudades son Valencia, Naguanagua, Puerto Cabello, Mariara, Bejuma, Guacara, Morón, San Joaquín, San Diego y Güigüe,



Figura 7. Ubicación del estado Carabobo. Tomada de <https://www.google.co.ve/maps/place/Carabobo/@7.3068393,-67.0437213,6.5z/data=!4m5!3m4!1s0x8e8042bfb169aa27:0x56d1b363b7712ebd!8m2!3d10.1176433!4d-68.0477509>

Localización

Para efectos de esta propuesta arquitectónica de los 14 municipios se seleccionó San Diego, ubicado en la Región Oriental (centro-este) del Estado Carabobo, con una superficie de 275 km² y su capital es el pueblo homónimo de San

Diego de Alcalá, localizado entre las latitudes Presenta por el norte el municipio Puerto Cabello, por el sur municipios Los Guayos y Valencia, por el este municipio Guacara y por el oeste los municipios Naguanagua y Valencia.



Figura 8. Ubicación del Municipio San Diego. Tomada de [https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_San_Diego_\(Carabobo\)#/media/Archivo:Venezuela_-_San_Diego.svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_San_Diego_(Carabobo)#/media/Archivo:Venezuela_-_San_Diego.svg)

Específicamente, esta propuesta arquitectónica se desarrolló en el sector Monteserino ubicado en el municipio San Diego, el cual tiene un perímetro de 1.73km y un área de 55.529,23 m², ubicado en el sector B (figura 9).



Figura 9. Distribución sectorial del Municipio San Diego. Tomada de http://www.alcaldiadesandiego.gob.ve/pdf/clpp_ibhm/Plan%20Mcpal.%20Desarrollo%202014-2017.pdf

Población

El municipio San Diego cuenta con una población de 93.257 habitantes según datos del instituto Nacional de Estadísticas (INE) basados en el censo del año 2011.

Clima

Desde el punto de vista climatológico, el Municipio San Diego tiene un clima tropical de sabana, caracterizado por veranos son cortos, calientes, secos y nublados; los inviernos cortos, calientes, mayormente nublados. La temperatura es variable de 20 °C a 31 °C, algunas veces baja a menos de 19 °C o se incrementa a 34 °C.

Hidrología

En el municipio San Diego se encuentran como cuerpos de agua entre otros, los rio Cúpira, San Diego y los Guayos, los cuales significan reservorios importantes para el uso de la población.

Vegetación

Este municipio presenta una vegetación autóctona y predominantemente tropical conformada por bosques de diversas especies arbóreas. Entre otras, apamates, caobas, cedros y samán.

Vialidad

El Municipio San Diego posee como principales vías de acceso la Autopista Bárbula-Guacara por el norte, la cual permite el traslado vehicular desde y hacia Naguanagua y/o Yagua, y a su vez se empalma con la Avenida Intercomunal Don Julio Centeno, que atraviesa por el centro de manera lineal al Municipio dándole la característica de conexión a la ciudad con el Distribuidor de la zona industrial 1. Asimismo, por el sur se encuentra la Autopista Regional del Centro, que en su

prolongación se une con la Autopista Sur y el Distribuidor San Blas, bordeando al Municipio y facilitando la comunicación con Guacara, San Joaquín, Valencia Norte, Libertador, entre otras.

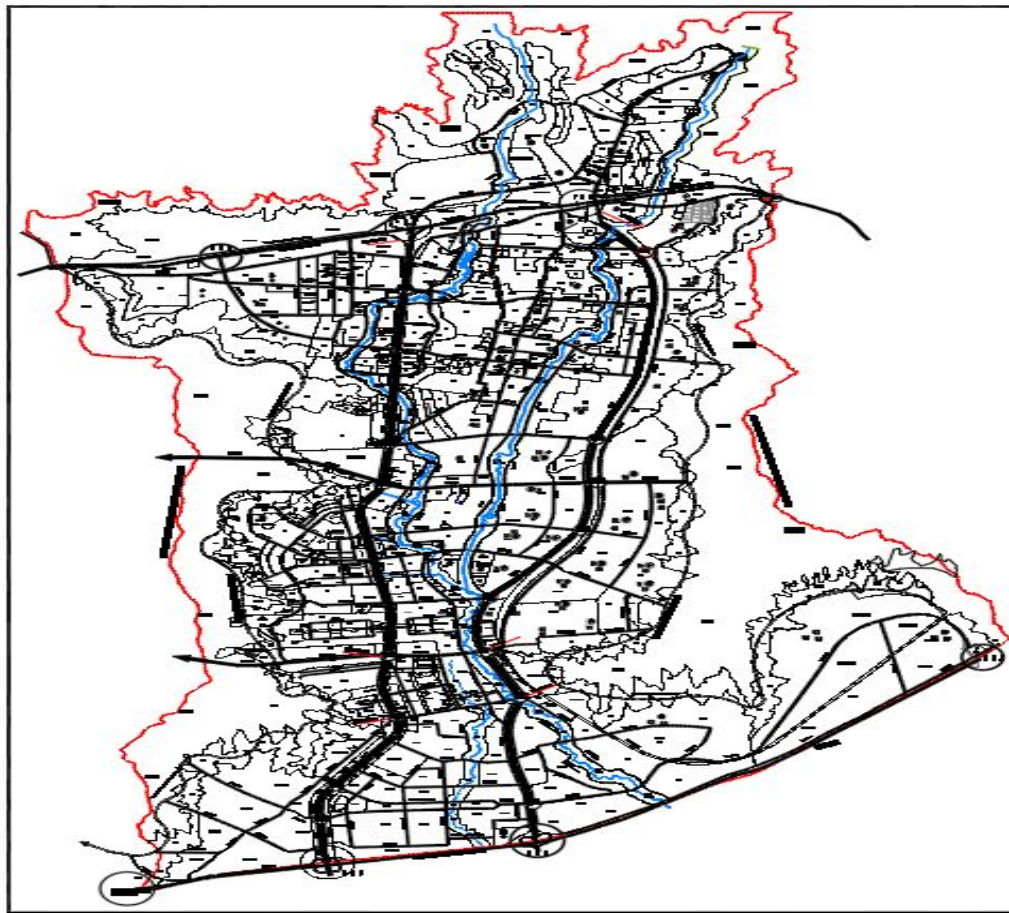
Transporte

El transporte público del municipio San Diego está conformado por rutas urbanas inter-municipales e inter-urbanas locales divididas en sectores, Además, posee servicios particulares de taxis, moto taxis y carros por puesto, que se presentan mayormente en la av. Don Julio Centeno, está ubicada al frente del sector Montaserino, área seleccionada para la intervención arquitectónica. Desde el punto de vista de la transitabilidad existen vías principales y secundarias, por donde circulan las diferentes rutas.

Zonificación

El municipio San diego cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) el cual indica en el plano de los suelos la distribución de las diferentes zonas en sus tipos recreacional, residencial, turístico residencial, comercial, educacional. Destacándose de manera específica las referidas a las zonas industrial, recreacional deportiva, asistencial, administrativo gubernamental, socio-cultural-religiosa, transporte y metropolitana ecológica.

De acuerdo al PDUL se rigen las construcciones del municipio San Diego, y como tal se ubicó una zona de interés situada en el sector Montaserino clasificándose el terreno como recreacional y deportivo primario (EI-PDP), sobre el cual se desarrolló la propuesta arquitectónica del Paseo Recreacional Gastronómico y Deportivo. (Figura 10).



ZONA RESIDUAL A1 15 MIN A2 20 MIN A3 25 MIN A4 30 MIN A5 35 MIN A6 40 MIN A7 45 MIN	COMERCIO C1 COMERCIO GENERAL C2 COMERCIO PRIMARIO C3 COMERCIO SECUNDARIO C4 COMERCIO ESPECIALIZADO C5 COMERCIO DE SERVICIOS C6 COMERCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS C7 COMERCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS C8 COMERCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS C9 COMERCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS C10 COMERCIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	INDUSTRIAL I1 COMERCIO INDUSTRIAL I2 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I3 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I4 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I5 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I6 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I7 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I8 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I9 INDUSTRIAS DE SERVICIOS I10 INDUSTRIAS DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE1 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE2 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE3 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE4 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE5 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE6 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE7 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE8 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE9 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO RE10 PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO GOBIERNAL GO1 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO2 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO3 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO4 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO5 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO6 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO7 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO8 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO9 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL GO10 PLAZA ADMINISTRATIVA GOBIERNAL	EQUIPAMIENTO DE TIEMPO LIBRE TL1 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL2 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL3 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL4 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL5 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL6 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL7 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL8 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL9 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE TL10 EQUIPAMIENTO GENERAL DE TIEMPO LIBRE	PUNTO ESPECIAL PE1 PUNTO ESPECIAL PE2 PUNTO ESPECIAL PE3 PUNTO ESPECIAL PE4 PUNTO ESPECIAL PE5 PUNTO ESPECIAL PE6 PUNTO ESPECIAL PE7 PUNTO ESPECIAL PE8 PUNTO ESPECIAL PE9 PUNTO ESPECIAL PE10 PUNTO ESPECIAL
---	---	--	---	--	--	--

Figura 10. Plan de Desarrollo Urbanístico Local. Tomada de <https://documentos.arq.com.mx/cgi-bin/page.cgi?link=162428&page=descarga>

4.2 La Propuesta Urbana

El municipio San Diego específicamente el sector Montaserino está destinado mayormente a uso residencial, carece de integración y equipamiento urbano relacionado con los conceptos recreacional, deportivo y gastronómico, no cuenta con un paso peatonal confiable, por lo cual es necesaria una intervención urbanística que integre los referidos conceptos, en razón de satisfacer los requerimientos de los habitantes, al garantizarles el esparcimiento y por consiguiente contribuir con su calidad de vida.

4.3.1 El Usuario

En el paseo recreacional se distinguen diferentes usuarios según su participación: la familia, los locatarios y los empleados de las diferentes áreas. La familia como usuario principal tendrá la posibilidad de hacer uso de todas las instalaciones con intenciones recreativas de esparcimiento e incluso, degustar la diversidad gastronómica local, nacional e internacional, convirtiéndose en un lugar para el deleite, goce y disfrute en los ratos libres.

Los locatarios como otros tipos de usuarios se ubican en los diferentes ambientes para expender los diferentes rubros gastronómicos, artesanías y otros de índole comercial, ambientándolos en función del concepto bajo el cual han destinado el funcionamiento.

Finalmente, la gerencia cuenta con los empleados como usuarios destinados a la administración de los diferentes servicios, controles de acceso, aseo y uso general de las instalaciones, por lo que asigna a cada uno la orientación de los usuarios principales, los locatarios, así como la supervisión de las actividades y la seguridad.

Desde el punto de vista físico, dispone de un área con facilidad de acceso y visibilidad general del paseo, así como, a la zona de servicios. Además, posee salas

de reuniones y de espera dotada de mobiliario, conexiones a internet, áreas sanitarias, espacios de descanso y kitchenette.

4.3.2 El Sitio y su Contexto Inmediato

El terreno a intervenir está ubicado en el municipio San Diego, específicamente sector Montaserino, en sus adyacencias se encuentran el Supermercado Euromax, el CC. El remanso, una escuela, establecimientos comerciales y a unos tres (3) km aproximadamente, el pueblo de San Diego. Posee como determinantes naturales relacionadas con la salida del sol por el oeste y la puesta por el este, a las 6:49 am y a las 6:41 pm, respectivamente, con una temperatura promedio de 20° a 31°.

Debido a la posición geográfica de Venezuela entre los paralelos 1° y 12° de latitud norte, en esta área se presentan los vientos del noreste al sureste, condiciones características de un clima tropical que favorecen la posibilidad de generar la propuesta arquitectónica dirigida a satisfacer las necesidades sociales y humanas, dado que se aprovecharían factores ideales para desarrollar esta intervención.

4.3.3 Programa de Áreas

El paseo recreacional, gastronómico y deportivo contiene los siguientes espacios distribuidos en 11 áreas con sus especificaciones en cuanto a las respectivas dimensiones, referidas a servicios, oficinas, estacionamientos, canchas deportivas, gastronómicas, salones de usos múltiples, espacio espiritual, infantiles, comercio, teatro y gimnasios.

Además, dispone de un área con facilidad de acceso y visibilidad general del paseo, así como, a la zona de servicios, salas de reuniones y de espera dotada de mobiliario, conexiones a internet, áreas sanitarias, espacios de descanso y kitchenette.

Tabla 13: Programa de áreas

ESPACIOS	ÁREAS	M ²
Servicios	Zona de carga y descarga	152
	Cuarto de bombas	30
	Taller de mantenimiento	60
	Cuarto de basura	30
	Deposito general	100
	Cuarto de tableros	30
	Comedor de empleados y descanso	40
	Sala de vigilancia, monitoreo y control de incendios	30
	Vestidores personal	60
Oficinas	Hall de área de oficinas	96
	Atención al cliente	10
	Control de actividades	15
	Sala de reuniones	40
	Dirección general	15
	Recursos humanos	15
	Finanzas y contabilidad	15
	Marketing	15
	Descanso del personal	30
	Cuarto de servidores	15
Estacionamientos	Estacionamientos vehicular en general	10200
Canchas	Multiusos	1800
	Futbol con grama artificial	1800
Áreas gastronómicas	Locales para venta de gastronomía	2000
Salones	Áreas de usos múltiples	650
Espacio Espiritual	Área de meditación	270
Área Infantil	Parques	2000
Áreas de Comercio	Locales	1800
Teatro	Concha acústica con gradas	9500
Área de Gimnasio	Espacio con máquinas y estructuras para ejercicio	2000

Fuente: El autor (2021).

4.3.4 Esquema de Relaciones

En la presente propuesta arquitectónica se plantean las relaciones derivadas de los componentes recreacional, gastronómico y deportivo, los cuales mediante el principio de la multifuncionalidad arman un todo integrado a los fines de generar la armónica conexión que permitirá garantizar la operatividad para cumplir con intencionalidad para lo cual fue diseñado.



Figura 11. Esquema de relaciones. El autor (2021)

4.3.5 Concepto Generador

El proyecto está enfocado a brindar a los habitantes del sector Montserino bienestar, esparcimiento y tranquilidad, encuentro consigo mismo y con vecinos a través de un paseo, sobre la base de un elemento ausente. Inicialmente paseo se asume como la primera idea o concepto, concebido en términos de un recorrido por un parque produciendo sensaciones de bienestar alejado de la contaminación y del asfalto, convirtiéndose en el aspecto sustantivo de esta propuesta.

Estará basado en una forma abstracta y orgánica, dando respuesta formal a la geometría del terreno, tomando en cuenta las variables naturales tales como insolación, dirección de los vientos y vegetación existente; lo que en consecuencia permitió el diseño de un desarrollo armónico con criterios de modernidad cuidando la consideración de las funciones recreativas, gastronómicas, deportivas, culturales, administrativas, servicios en general, anexando espacios cercanos que imprimen un valor agregado al urbanismo, logrando en ésta un punto de unión y encuentro para la comunidad.

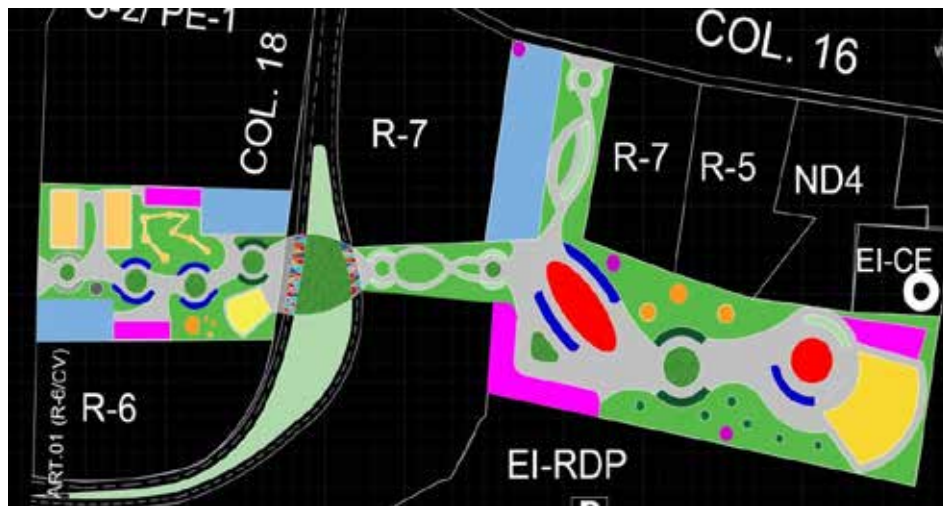


Figura 12. Concepto generador. El autor (2021)

4.3.7 Memoria descriptiva

El paseo recreacional, gastronómico y deportivo es una edificación a la cual acudirá una diversidad de personas con la intención de disfrutar en los ratos libres, compartir y degustar variedad de comidas nacionales e internacionales. Así como la práctica de diversas disciplinas deportivas y recreacionales para todo el grupo familiar, lo que en consecuencia contribuirá con la calidad de vida y la salud.

Esta intervención arquitectónica ofrece de manera integrada aspectos inherentes al componente social humano para la familia y para el municipio San Diego, una alternativa coadyuvante del desarrollo cultural, turístico y urbanístico, bajo la concepción de patrones modernos de arquitectura.

El terreno donde se implanta el proyecto está ubicado en el área urbana del municipio San Diego del estado Carabobo-Venezuela, específicamente en el sector Montaserino el cual tiene un perímetro de 1.73km y un área de 55.529,23 m². (figura 12)

B. : oficinas, salas de reuniones, información, hall, cuarto de servidores y otros.

C. : cuarto de aseo, cuarto de bombas, cuarto de tablero, tanques de agua y otros.

Planta nivel +0.15

La propuesta arquitectónica del Paseo con conceptos Recreacionales, Gastronómicos y Deportivos, presenta vías de acceso desde la Av. Don Julio Centeno, calle Páez y av. principal de Montesperino, las cuales conducen a la parte interna donde se definen las diferentes áreas tanto de edificaciones como el paisajismo.

En esta planta se desarrolla un recorrido multisensorial dentro del cual se encuentran diferentes espacios en función de los conceptos. Con respecto a los recreacionales, se ubican parques, concha acústica, espacio espiritual, entre otros. Las áreas gastronómicas están conformados distintos locales comerciales así como las áreas destinadas para la degustación de cada una de las comidas ofrecidas. El área Deportiva está estructurada en función de canchas multiusos y de fútbol con grama artificial, también máquinas, estructuras para hacer ejercicio y un circuito alrededor de toda la edificación para caminatas, atletismo y otros.

En esta misma planta se cuenta con el área administrativa y servicios en la cual se ubican las diferentes oficinas, las cuales se discriminan en función de los aspectos de carácter gerencial para garantizar el adecuado funcionamiento del paseo. Asimismo, se encuentra ambientes dotados de mobiliarios que permitan la prestación de servicios de usos profesionales relacionados con conferencias, encuentros, jornadas, charlas, talleres y otros.

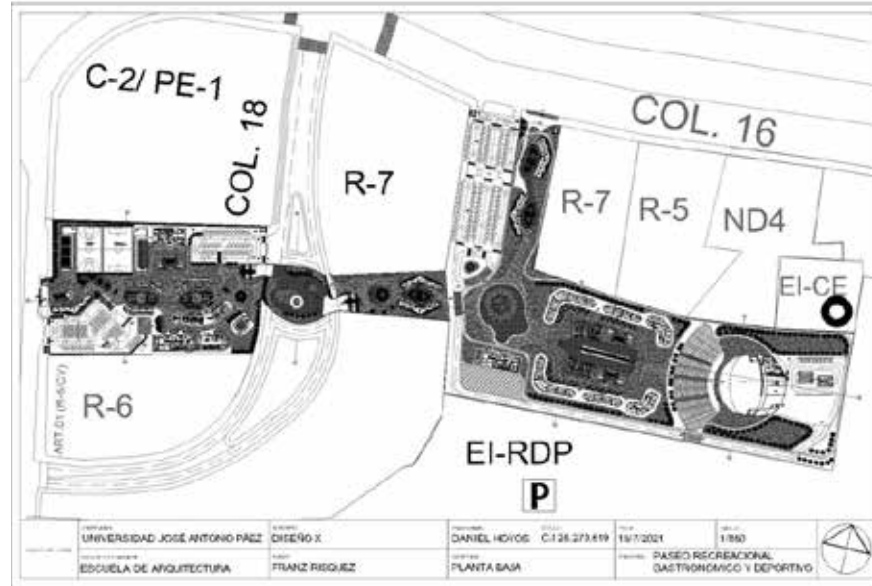


Figura 14. Planta nivel +0.15. El autor (2021)

Planta nivel conexión -4.00

Esta planta está destinada a garantizar el tránsito peatonal entre los dos accesos de la av. Principal de Montesperino, sobre la base de una ubicación subterránea estructurada mediante escaleras convencionales y mecánicas que permitan la libre circulación de los usuarios con garantía de seguridad y comodidad cuando requieran trasladarse de un área a otra. Desde el punto de vista atractivo posee áreas verdes y una plaza central dotada una fuente y estructuras de descanso para los usuarios principales.

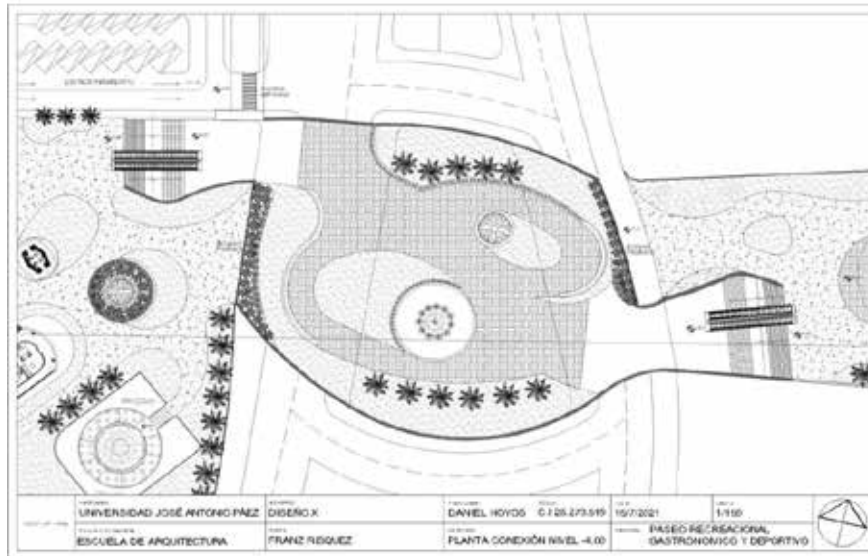


Figura 15. Planta conexión -4.00. El autor (2021)

A continuación, se presentan los diferentes módulos que conforman cada una de las áreas del Paseo Recreacional, gastronómico y deportivo.

Módulo de comercial 1

Con respecto al módulo comercial se diseñó bajo el principio de la uniformidad arquitectónica-funcional y se encuentran cinco unidades distribuidas en distintas zonas del paseo, los cuales están diseñados en razón de satisfacer los requerimientos del locatario quien hará uso de estas instalaciones para ofrecer los respectivos productos de índole típicos, suvenires y otros.

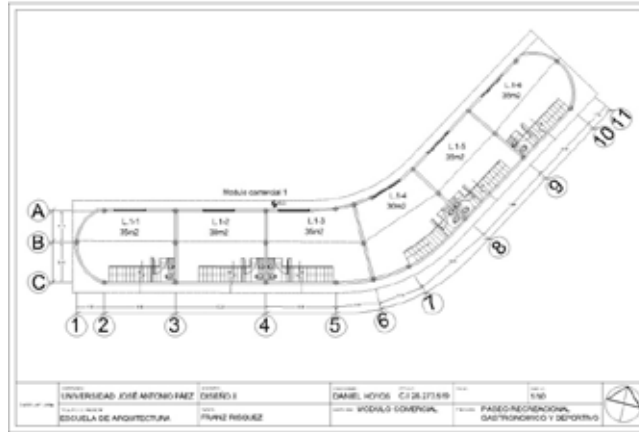


Figura 16. Módulo comercial 1. El autor (2021)

Módulos de comerciales gastronómicos

Los 4 módulos de tipo comercial gastronómicos están diseñados en función de garantizar la dotación requerida para las instalaciones de los diferentes equipos que permitan la preparación, conservación y expendio de las comidas; así como la utilería de sillas y mesas para los usuarios consumidores.

Se encuentran ubicados en diferentes zonas del paseo, los cuales están diseñados para la venta de los diversos conceptos de gastronomía en sus tipos local, regional, nacional e internacional, por lo que se ofrecen como la gama de opciones para satisfacer las apetencias de quienes hacen uso de este paseo recreacional, gastronómico y deportivo.

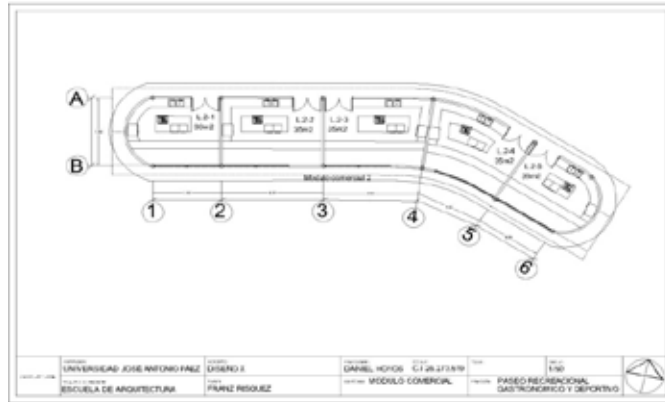


Figura 17. Módulo comercial gastronómico 1. El autor (2021)

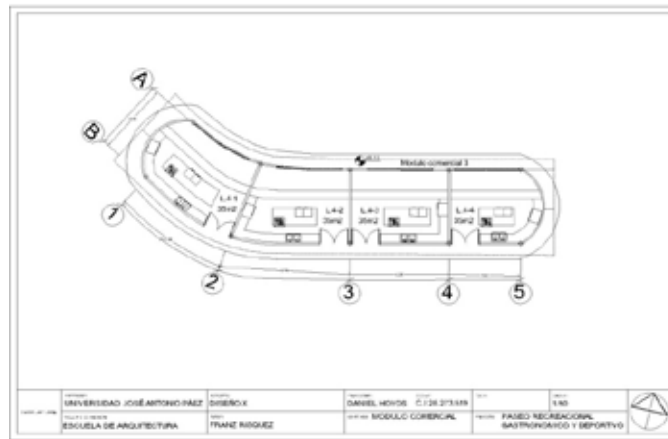


Figura 18. Módulo comercial gastronómico 2. El autor (2021)

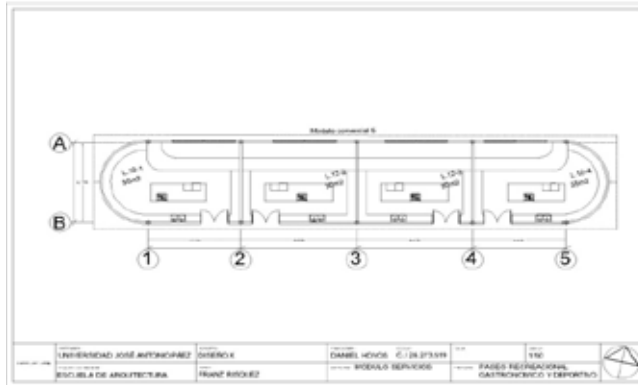


Figura 19. Módulo comercial gastronómico 3. El autor (2021)

Módulos de servicios

En cuanto a los tres módulos de servicios fueron diseñados con las respectivas especificaciones para satisfacer las necesidades inherentes a la distribución de las diferentes áreas destinadas a la administración, controles y dotación sanitaria.

Específicamente, se encuentran las oficinas para la gerencia, con sus respectivas instalaciones para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas, baterías de baños, salas de reuniones, sala de descanso, comedor, depósitos y otros.

En el área de controles se diseñaron espacios destinados al almacén y ubicación de infraestructura eléctrica, hidroneumáticos, bombas, tanque de agua, utilería de mantenimiento, productos de limpieza y otros.

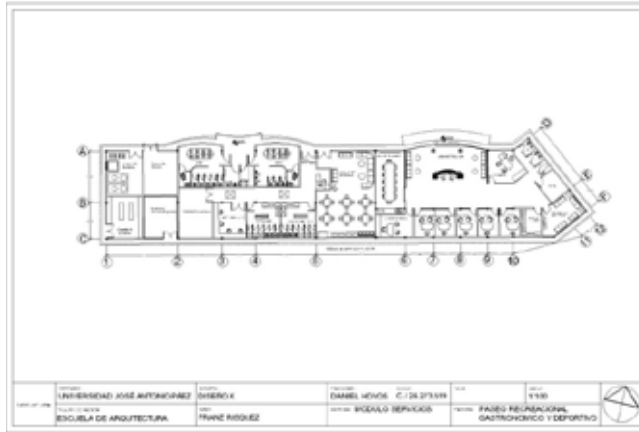


Figura 20. Módulo de servicios 1. El autor (2021)

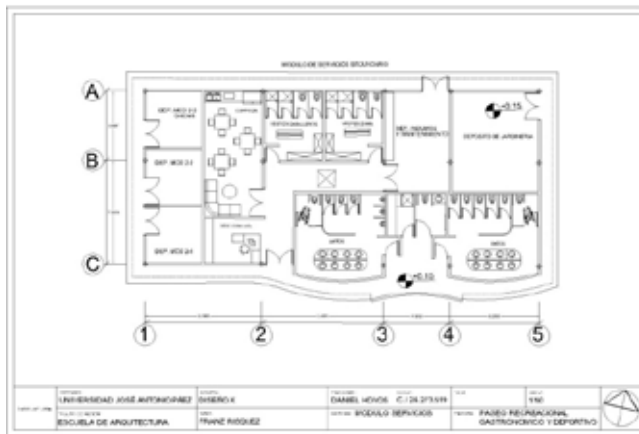


Figura 21. Módulo de servicios 2. El autor (2021)

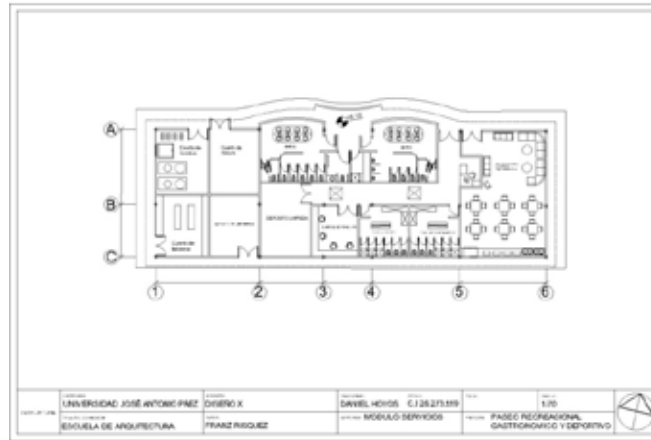


Figura 22. Módulo de servicios 3. El autor (2021)

Materiales y acabados.

El paseo recreacional, gastronómico y deportivo fue diseñado sobre la base de módulos con techos inclinados metálicos y de concreto, paredes con acabados en obra limpia y cercas perimetrales con friso enmantillado. Los postes de iluminación son de acero inoxidable y de energía fotovoltaica, lo cual permite que se carguen en el día para dar luz en la noche.

En cuanto a las estructuras deportivas prevalecen las cercas de alfajol, gradas de estructura metálica, pisos rústicos y canchas con grama artificial. Para las caminerías se combinaron materiales como tierra apisonada, concreto y grama.

Pavimentos exteriores e interiores

Con respecto a los pavimentos exteriores prevalecen el asfalto para las vías de acceso vehicular al paseo y los correspondientes estacionamientos. Para el tránsito de los usuarios principales existen caminerías de concreto pulido en la que se integran con la vegetación combinadas con tierra apisonada y grama natural.

Para los pavimentos interiores se utilizaron distintos tipos de acabados tales como caico, porcelanato y cemento pulido.

Techos

Los módulos del paseo recreacional, gastronómico y deportivo fueron diseñado sobre la base de techos en su parte exterior con láminas corrugadas de acero galvanizado y concreto; otros de concreto armado. Con respecto a la concha acústica y el área de retiro espiritual se utilizó concreto armado, mientras que para las gradas de las canchas estructuras metálicas.

Acabados Interiores.

Las paredes de los módulos tienen un acabado de friso liso con pinturas satinadas en diferentes colores con ventanas panorámicas. Internamente, se encuentran divisiones de dry Wall, vidrios y metálicas, mientras que para los accesos se utilizaron las puertas de maderas con marcos metálicos y santa maría.

4.3.7.2 Estructura

Los módulos poseen principalmente una estructura porticada de acero y losas bidireccionales que descansan en cerchas metálicas, las cuales tienen la capacidad de soportar grandes luces, soportando así el peso de la estructura que las distribuye a las columnas de perfilaría rectangular, transmitiendo su peso a las fundaciones de esta edificación.

La concha acústica es otra edificación bajo el principio arquitectónico de una exoestructura con recubrimientos de aluminio comprimido para el techo. Como anexo posee los camerinos, áreas de descanso y baños diseñados sobre la base de una estructura aporticada metálica de acero con sus respectivos soportes y techos de losacero.

Fundaciones

Debido al nivel freático que posee el suelo del terreno seleccionado para la intervención arquitectónica en la que está implantada la edificación, se empleó una losa corrida de fundación en todas las estructuras antes mencionadas.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias

Aguas Blancas

El agua potable que llega a la edificación es proveniente de la red de distribución generada en el Plan de Reordenamiento Urbano del Municipio de San Diego, mediante tuberías hasta el tanque subterráneo ubicado en el módulo de servicios y de allí es bombeada a los diferentes módulos mediante el sistema hidroneumático.

Aguas Servidas

Las aguas servidas de la edificación se recolectan mediante tuberías al cachimbo más cercano ubicado en la Av. Principal Don Julio Centeno, para así incorporarse a la red de desagüe respectiva.

Aguas Pluviales

La intención del diseño inclinado de los techos de los diferentes módulos permite que las aguas de lluvias sean recolectadas mediante taquillas y canales para ser llevadas a tanques subterráneos. Posteriormente, son usadas para el riego de las áreas verdes del terreno.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas

La energía eléctrica suministrada a la edificación del paseo, recreacional, gastronómico y deportivo proviene de los servicios eléctricos urbanos los cuales dotan a toda ciudad, pasando por un transformador para llegar al cuarto de controles, para la correspondiente distribución a toda la edificación.

4.3.7.5 Sistemas Contra Incendios.

Para la detección de incendios se planifico la instalación de diferentes detectores ópticos, térmicos y de llama ubicados en los respectivos techos de cada módulo del paseo. En un lugar visible y de fácil acceso se colocaron los gabinetes para la disposición de las mangueras, extintores de CO2 y otros.

4.3.7.6 Instalaciones Mecánicas.

En cuanto a las instalaciones mecánicas se empleó un ascensor hidráulico sin cuarto de máquinas para ser ubicado en el módulo de usos múltiples. Para la conexión entre los módulos y la plaza subterránea se planifico una escalera mecánica. Los diferentes ambientes fueron dotados de unidades de aire acondicionados acorde con las correspondientes áreas.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación, se presenta el listado de los planos referentes a la propuesta de diseño del Paseo Recreacional, Gastronómico y Deportivo desarrollados con la intención de mostrar detalles y especificaciones arquitectónicas que sobre la base de la multifuncionalidad ofrecen una intervención innovadora y de utilidad social.

5.1 Listado de Planos

1. Planta techo conjunto con sombra nivel ± 0.15
2. Planta baja conjunto nivel ± 0.15
3. Planta baja nivel ± 0.15 (arquitectura)
4. Planta nivel conexión nivel -4.00
5. Planta estructura
6. Planta baja nivel ± 0.15 (técnica)
7. Sección A-A
8. Sección B-B
9. Sección C-C
10. Sección D-D
11. Sección E-E
12. Fachada 1
13. Fachada 2
14. Fachada 3
15. Fachada 4
16. Módulo comercial 1

17. Módulo comercial 2
18. Módulo comercial 3
19. Módulo comercial 4
20. Módulo comercial 5
21. Módulo retiro espiritual
22. Módulo servicios principales
23. Módulo servicios 2
24. Módulo servicios 3
25. Módulo servicio auxiliar
26. Módulo de áreas para usos múltiples

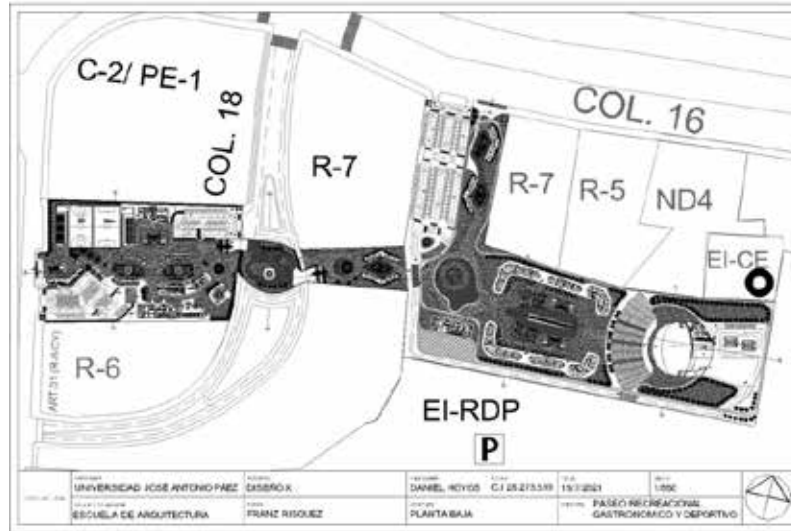


Figura 24. Planta techo conjunto con sombra nivel ± 0.15 . El autor (2021)

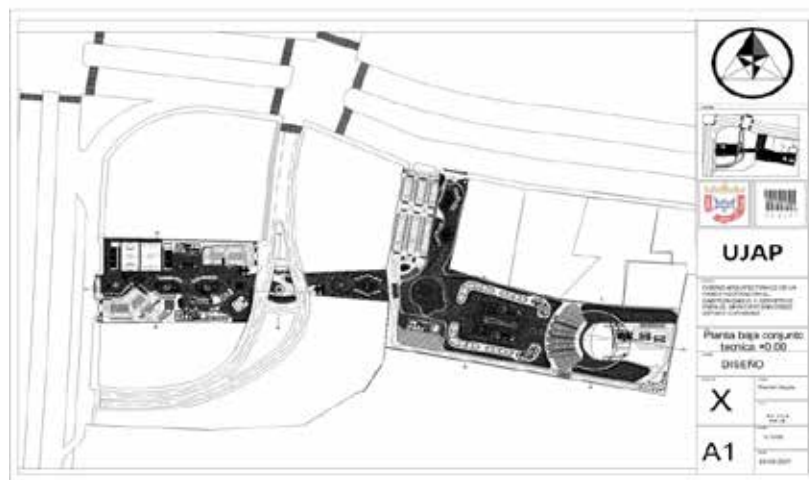


Figura 25. Planta baja conjunto nivel ± 0.15 . El autor (2021)

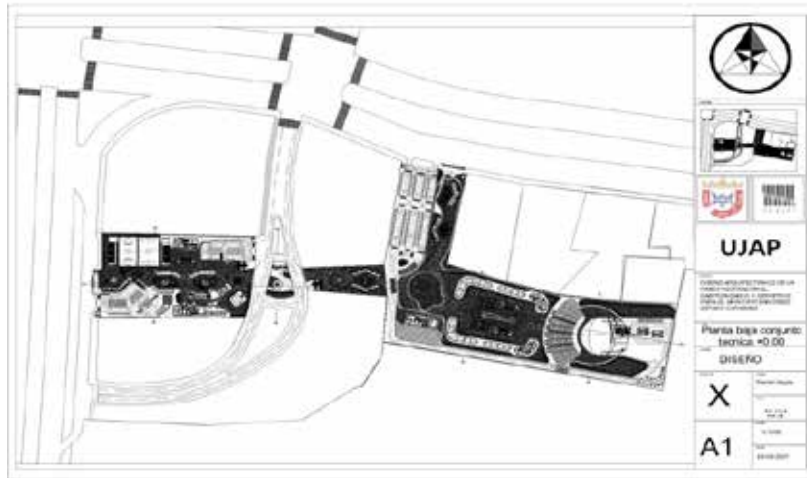


Figura 26. Planta baja nivel ± 0.15 (arquitectura). El autor (2021)

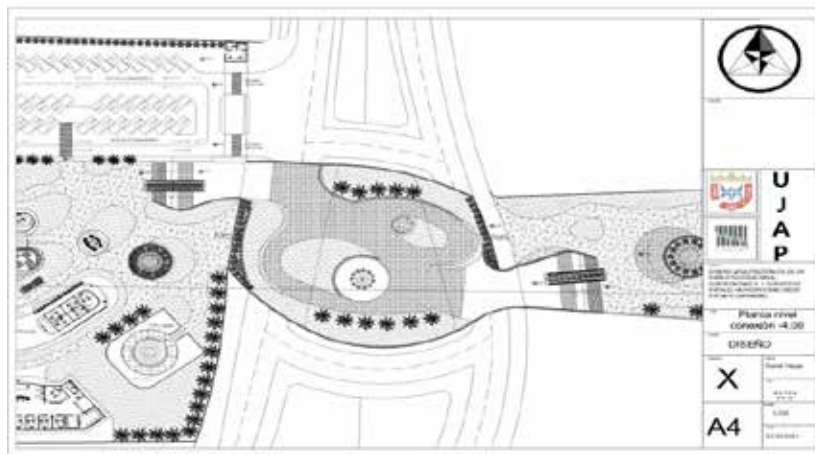


Figura 27. Planta nivel conexión nivel -4.00. El autor (2021)

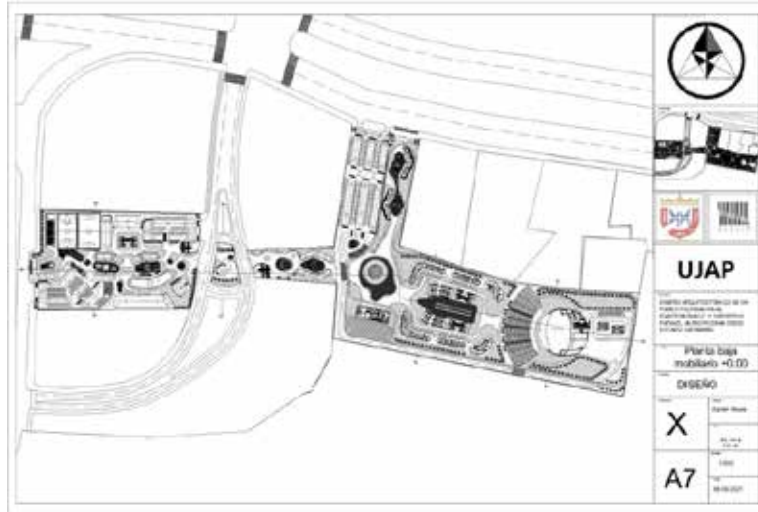


Figura 29. Planta baja nivel ± 0.15 (técnica). El autor (2021)

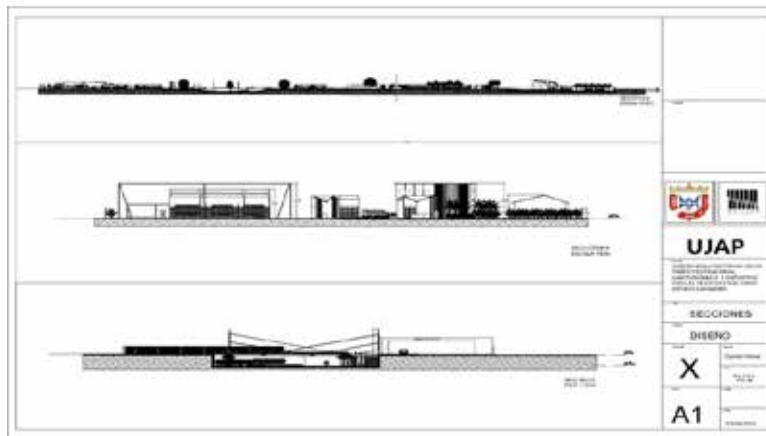


Figura 30. Sección A-A'. El autor (2021)

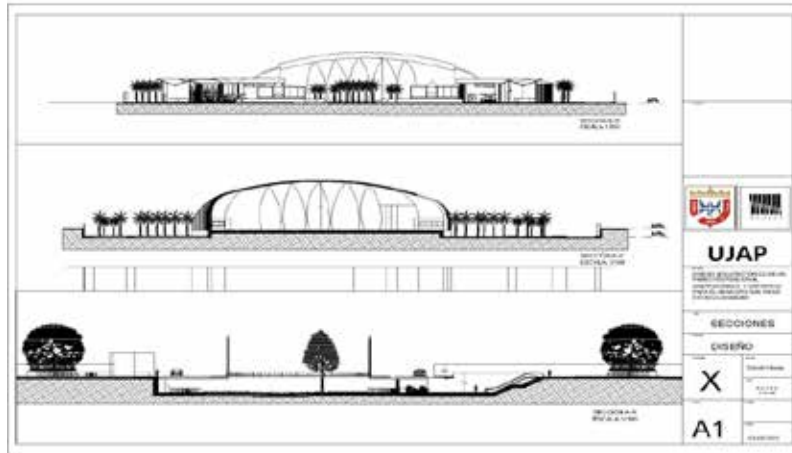


Figura 31. Sección B-B'. El autor (2021)

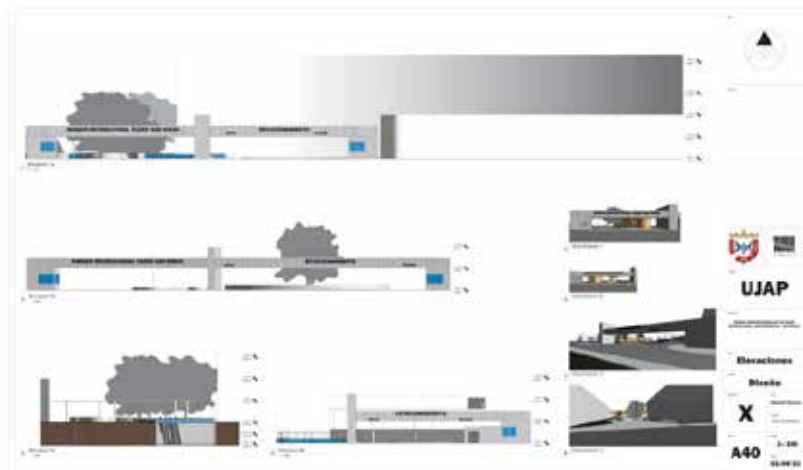


Figura 35. Fachada 1. El autor (2021)

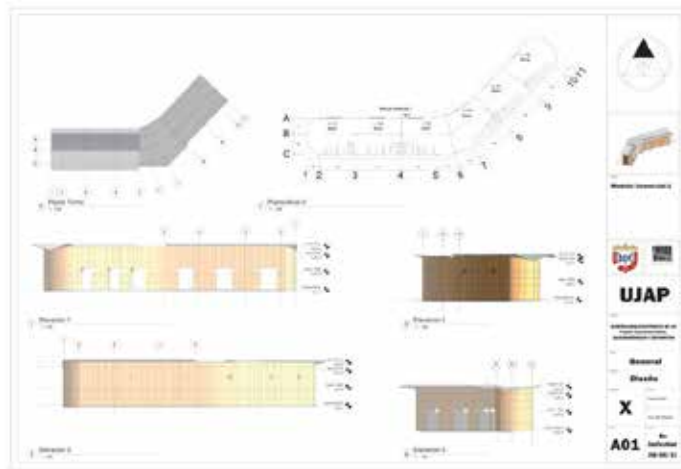


Figura 39. Módulo comercial 1. El autor (2021)

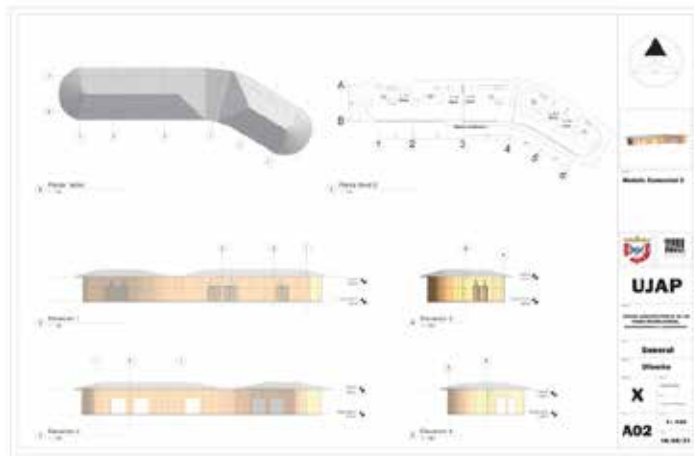


Figura 40. Módulo comercial 2. El autor (2021)

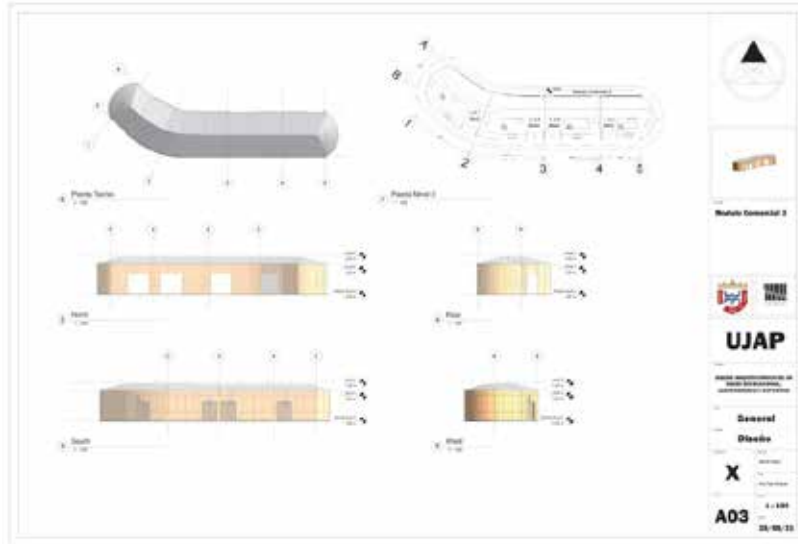


Figura 41. Módulo comercial 3. El autor (2021)

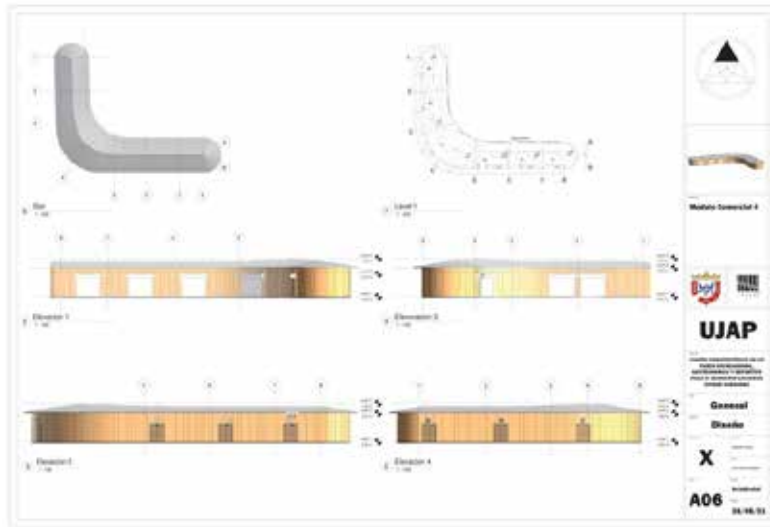


Figura 42. Módulo comercial 4. El autor (2021)

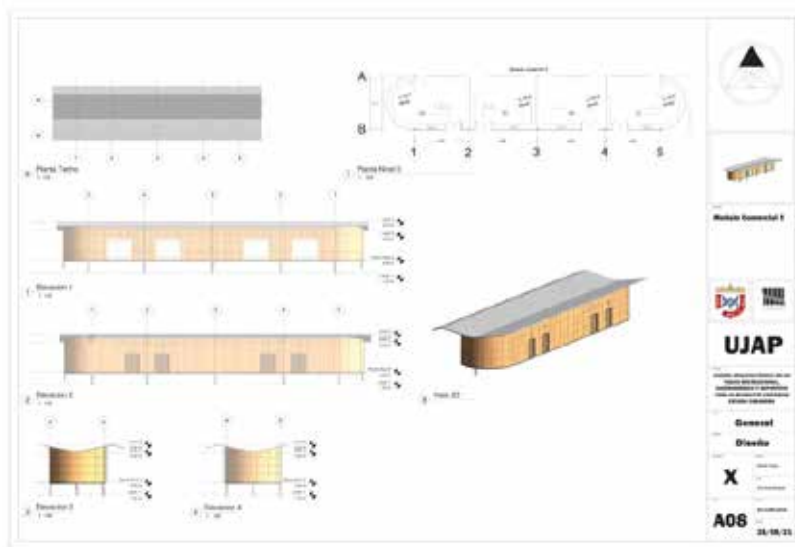


Figura 43. Módulo comercial 5. El autor (2021)

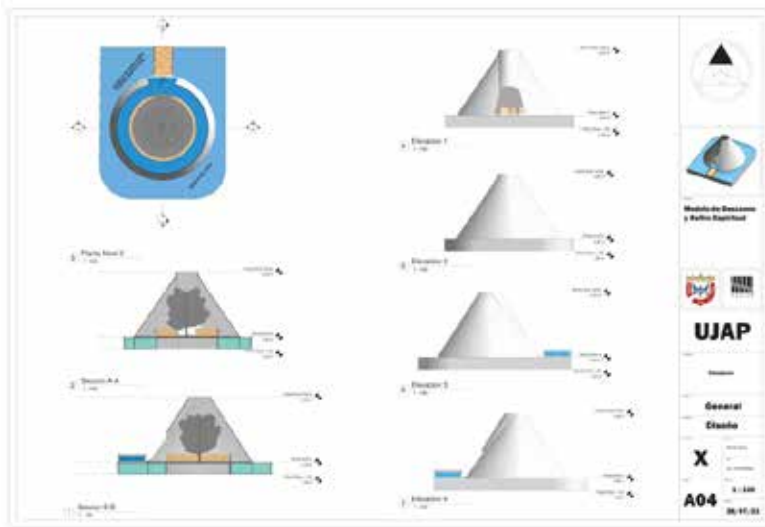


Figura 44. Módulo retiro espiritual. El autor (2021)

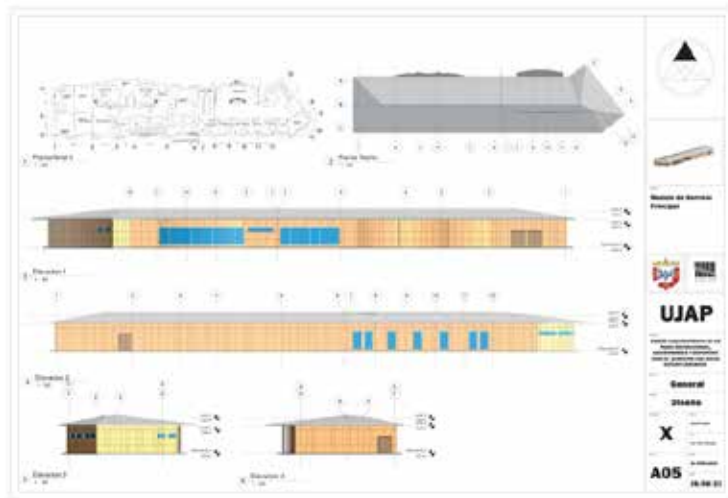


Figura 45. Módulo servicios principales. El autor (2021)

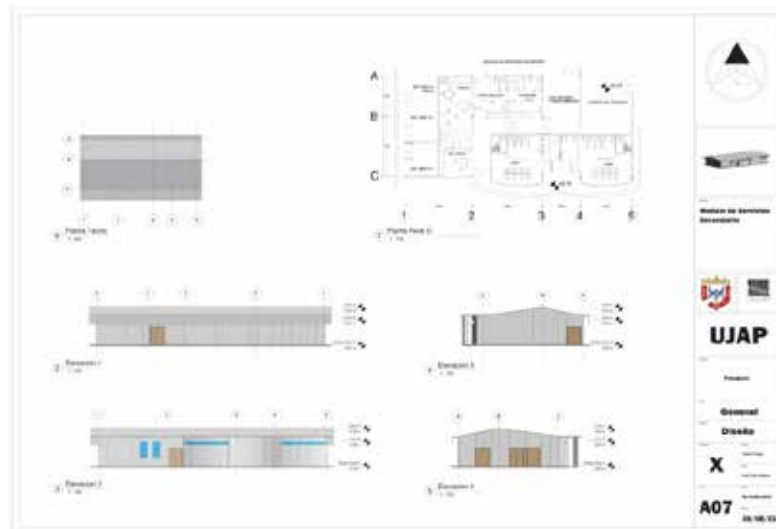


Figura 46. Módulo servicios 2. El autor (2021)

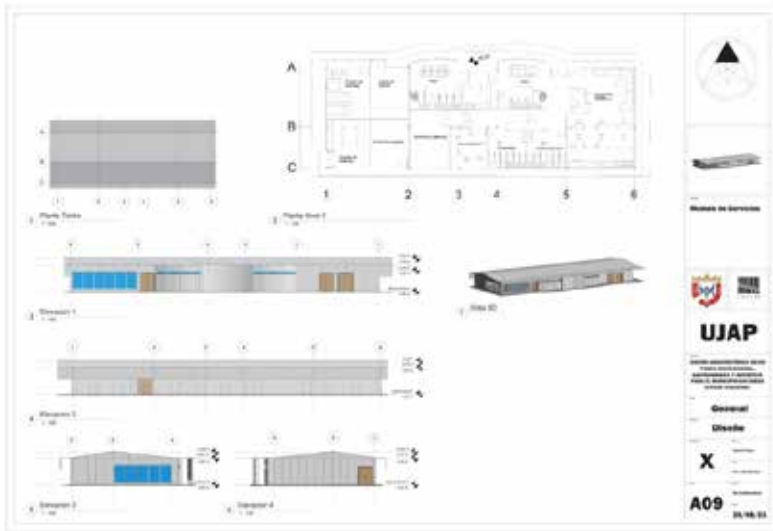


Figura 47. Módulo servicios 3. El autor (2021)

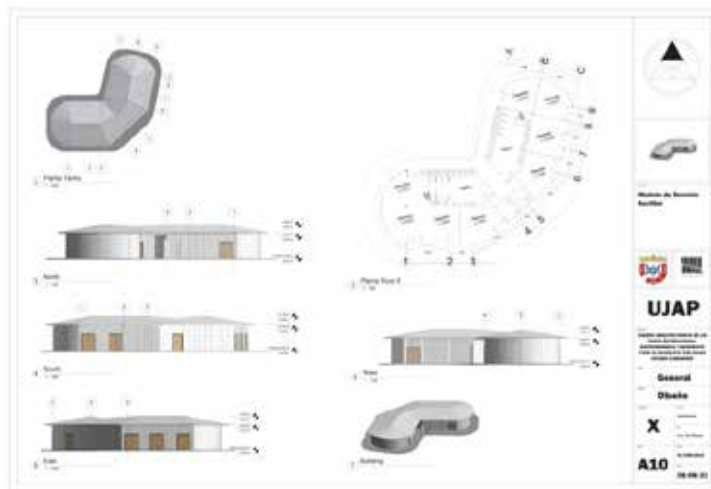


Figura 48. Módulo servicio auxiliar. El autor (2021)

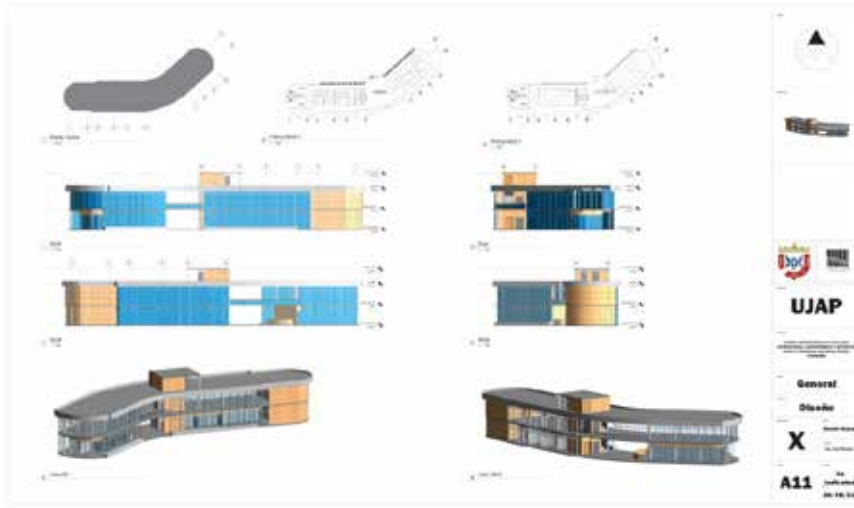


Figura 49. Módulo de áreas para usos múltiples. El autor (2021)

Referencias

- Abad A. (2016). Diseño de un Parque Recreacional para la Renovación Urbano Paisajista del Barrio La Florida de la Ciudad de Loja. (Tesis de grado). Universidad Internacional del Ecuador – Loja, Ecuador.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Arquigrafico (2016).El diseño arquitectónico, definición y etapas. Recuperado de:<https://arquigrafico.com/el-diseno-arquitectonico-definicion-y-etapas/>
- Bernal, C. (2000). .
Colombia: Prentice Hall.
- Bruno, R. (2020). Diseño de un Museo Histórico Arturo Michelena, para la Ilustración Didáctica de Información Artística. Ubicado en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia. Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Trabajo de grado para optar al título de Arquitecto.
- Carrera, L. y Vásquez, M. (2007). Caracas:
PANAPO.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
N° 5.453 (Extraordinario), Marzo 3, 1999.
Caracas - Venezuela.
- COVENIN (1990). Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones. (Decreto N° 4.044). (1998, Septiembre 08). Gaceta Oficial.
- COVENIN (1990). Escaleras, Rampas y Pasarelas. Requisitos de Seguridad. (Covenin N° 2245-90). (1990, Abril 04). Norma Venezolana.
- COVENIN (1990). Guía instructiva sobre sistemas de detección, alarma y extinción de incendio. (Covenin N°823-88). (1988, Junio 01). República Bolivariana, Ministerio del desarrollo Urbano.
- Chávez, N. (1996). . Maracaibo: LUZ.
- Díaz, E. (2011). Ofertas Gastronómicas. Díaz y colaboradores. España: Copyright Ediciones

- García, F. (2009). . México: Limusa.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, P. (2010).
México: Mc Graw Hill.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868. 16/12/1987.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 3.238. 11/08/1983.
- Ley del Turismo. Gaceta Oficial N° 6.152. 29/12/2014.
- Mendicoa, G. (2003).
Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Navarro, L. (2011).
. Caracas: PANAPO.
- Ramírez, T. (2010). Caracas: Carhet.
- Sabino, C. (2007).
Caracas: Tanapo.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). . México: Edit.
Limusa Noriega Editores.
- Universidad José Antonio Páez (2007).
. Juan Diego estado
Carabobo. Autor: UJAP.
- Valarino, E., Yáber, G. y Cemborain, M. (2012).
. México: Trillas.

Referencias electrónicas

- Acuña, M. & Mauriello, A. (2013).
, (78), 213-230. Recuperado en 04 de
85

- febrero de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142013000100011&lng=es&tlng=es.
- Galarza, R. (2015). *El patrimonio cultural de la Floresta*. Universidad Internacional SEK Ecuador. Facultad de Arquitectura e Ingenierías. Recuperado de: [file:///C:/Users/daniel%20hoyos/Downloads/Paseo%20gastron%C3%B3mico%20cultural%20La%20Floresta%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/daniel%20hoyos/Downloads/Paseo%20gastron%C3%B3mico%20cultural%20La%20Floresta%20(2).pdf)
- García Pérez, Luis Gerardo (2015). *El patrimonio cultural de la Floresta*. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, (17), 9-20. [Fecha de Consulta 9 de Marzo de 2021]. ISSN: 2007-3615. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4779/477947305001>
- López E. y Sánchez J. (2011). *Diseño arquitectónico*. Consultado: 20 marzo 2021. Recuperado de: https://www.ecured.cu/index.php?title=Dise%C3%B1o_arquitect%C3%B3nico&oldid=604853
- Martínez, R. (2015). *El patrimonio cultural de la Floresta*. México: Trillas. Disponible en: <http://opusmexico.com/wp-content/uploads/2019/04/Rafael-Mart%C3%ADnez-Z%C3%A1rate-DISE%C3%91O-ARQUITECTONICO-ENFOQUE-METODOLOGICO.pdf>
- Pottellá, E. (2016). *El patrimonio cultural de la Floresta*. Universidad José Antonio Páez. Escuela de Arquitectura. Recuperado de https://kupdf.net/download/tesis-arquitectura-centro-deportivo_5af6d339e2b6f59d287279ef_pdf
- UNESCO (1948). *El patrimonio cultural de la Floresta*. En: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?clid=CIXv5KTZr7YCFQ7znAod2HsAjQ#Texto>
- Universidad Católica de Colombia. *El patrimonio cultural de la Floresta*. Facultad de Arquitectura. Revista de Arquitectura, Vol.15 enero - diciembre 2013; pp. 1-136. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/14909/1/RevArq15%206%20PedMar%20El%20Proyecto.pdf>

Universidad José Antonio Páez (2007).

. Juan Diego estado

Carabobo. Autor: UJAP.

Zapata, P. (2016).

Universidad Central del Ecuador Facultad de Arquitectura y Urbanismo Carrera de Arquitectura. Trabajo de Graduación para Optar al Título de Arquitecto. Recuperado de: <file:///C:/Users/daniel%20hoyos/Downloads/T-UCE-0001-0405.pdf>



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
DECANATO FACULTAD DE
INGENIERÍA

FI-A -002-2021 I CR-(DIX)

Valencia, 28 de junio de 2021

Ciudadano:
**HOYOS GARCÍA,
DANIEL DAVID**
C.I.:26.273.519
Presente-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 01-2021 de fecha 25-05-2021 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado ***"DISEÑO DE UN PASEO RECREACIONAL, GASTRONÓMICO Y DEPORTIVO, PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO."***, presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación de Arq. **Franz Rísquez** como Tutor Académico y Arq. **Orlando Ramírez** como Tutor Metodológico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Francisco Gelanzé



Decano de la Facultad de Ingeniería